Sábado 21 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,349



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " Moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 21.—SANTOS MATEO AP. Y EV. Y ALEJANDRO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Rosario.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 13 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 21.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Damos hoy la 2ª carta del Dr. Gomez, proponiéndonos contestarla mañana.

EL PUEBLO SANO Y LOS HOMBRES SIN FÉ.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Lejos de creer intempestiva la discusion en que, involuntariamente nos encontramos, es á mi juicio muy oportuna y muy conveniente, porque son muy decisivos los momentos porque atraviesa nuestra patria, porque un error en esta oportunidad que se le presenta de reparar el pasado y de constituir el porvenir, nos hundirá en una série de calamidades.

Creo, como vd., que la razon pública sube continuamente, y alcanzando y excediendo el nivel de los hombres mas altos, los deja abajo de ella, rezagados en su época, ó en la época á que se anticiparon, y viene á ser á su turno pasada.

Creo, como vd., que para esta alta marea de la razon pública, concurren todas las corrientes, así las de limpios arroyos que ruedan sobre arenas blancas, como las de cenagosos riachos, saturadas de hediondos miasmas. No porque la tiranía de Rosas produzca la democracia en el Rio de la Plata, igualando á los hombres con derribar cabezas que descollaban, habria razon para dar á Rosas y á sus sicarios el mérito de habernos democratizado.

Sí, la razon pública ha subido mucho en el Estado Oriental; y la moral pública, léjos de estinguirse, retoña con nueva savia.

Vd. conoce una carta mia escrita en Noviembre de 1870, porque sé que vd. la leyó y me probaron sus artículos que la habia leido. Y puede volver á leerla, porque está muy á su mano. En ella escribia yo estas palabras: «empiezo por manifestar á vd. que no soy de «los que creen á mi pais profunda é incurablemente «enfermo. Por el contrario, lo creo muy sano, muy «jóven, muy vigoroso, y esa podredumbre que otros «ven en su ser político, solo es para mi una enfermedad cutánea que de ninguna manera afecta su constitucion ni compromete su porvenir. Con esta conviccion vd. comprende que no puedo, que no debo «concurrir, por impaciencia, á una solucion que trayendo un alivio momentáneo del mal, mantuviese su «causa, y crease el peligro, que hoy no existe, de un «cronismo incurable.»

Y sin embargo Vd. que conoce esta opinion mia, me imputa ver en todo egoismo, miseria y prostitucion en mi patria desde que la abandoné, exijir que emigrase en masa el pueblo, desdeñarlo y maldecirlo.

Espero de Vd. que rectifique esos equivocados conceptos y reconozca que yo no abandoné mi patria, sino que me arrojaron de ella, que estuve privado de toda accion política, con todas las fracciones de mi partido desde 1857 hasta 1863 en que imperó sin oposicion el partido blanco; que en 1863 estuve pronto á concurrir á la revolucion con lo poco ó nada que valia, y que fuí *sistemáticamente* escluido por los íntimos del General Flores, que solo me abstuve de aceptar concursos estraños y de reconocer al caudillo otro carácter que el de Gefe revolucionario. Reconocidos con buena fé estos hechos, como cumple á su altura, para eliminar del debate los argumentos *ad hominen*, que lo estravian, entremos en materia.

Hay dos existencias en los pueblos,—la revolucion—la legalidad.

Cada una de estas existencias obedece á su ley y á su lógica.

Ninguna de ellas es arbitraria.

Ambas están subordinadas á principios, que no pueden violarse impunemente, sin pagarlo con lágrimas, con sangre y con ruinas.

Mi creencia es que jamás ha existido verdadera legalidad en el Estado Oriental, que hemos llevado siempre una vida revolucionaria, y que debemos salir cuanto antes de la revolucion al gobierno de las instituciones. Pero mi pais ha aceptado como legalidad una constitucion á que tenia el deber de someterme como hecho; porque Vd. sabe que la ley es un hecho; aunque salvase la prerogativa de mi conciencia de trabajar porque sea el derecho.

En la existencia de la revolucion, ningun principio queda comprometido porque se acepte la direccion de un caudillo, de un jefe militar, de una inteligencia superior, de un consejo de ciudadanos, y así, en 1853 como en 1863, pudimos, sin menoscabo de nuestras creencias, dejarnos guiar por un triunvirato de generales ó por las inspiraciones de un caudillo.

Las revoluciones de 1853 y 1863 eran justas y necesarias, y, lejos de merecer el menor reproche, son acreedores á elogios los ciudadanos que las secundaron.

Pero toda revolucion como toda tormenta, debe producir resultados benéficos, ir á fines elevados por medios lejítimos.

Una revolucion busca la libertad, busca una situacion de garantías, una cosecha de instituciones, y los busca por el respeto del derecho individual, superior á toda ley escrita, nacido con el hombre, incrustado en la naturaleza, é inviolable para toda fuerza por el respeto á la vida, á la propiedad, á la dignidad, al patrimonio irrenunciable de cada uno. Estos son los principios á que la existencia de la revolucion está subordinada.

Los que han violado estos principios, los que, en vez de llevar la revolucion de 1863 á la libertad, la llevaron á la tiranía: en vez de encaminarla á la conquista de las instituciones, la empujaron al abismo del caudillaje, y procedieron á sabiendas, son criminales ante la patria.

Los que concurrieron con buena intencion, sin apercibirse del término del camino, haciendo concesiones de conciencia, que esperaban ver compensadas, estos padecieron un error deplorable, que les haria mas honor confesar que escusar, y servirian mejor al pais arrepintiéndose que persistiendo.

Los que practicaron y apoyaron los fusilamientos de Paysandú y de la Florida y la usurpacion de propiedades á pretesto de enemigos, estos violaron los principios de la existencia revolucionaria, y son criminales, y deben apresurarse á no confundirse con ellos, los que acallaron su conciencia temiendo acarrear mayores males con la enerjía de una franca protesta.

Vd. vé, pues, que estoy muy lejos de condenar la accion revolucionaria, ni á los actores de la revolucion, cuando la necesidad ó la justicia la exijen; que estoy muy lejos de predicar la abstencion en la revolucion, cuando la patria la reclama; pero sí sostendré siempre que todo ciudadano tiene el deber de abstencion de concurrir á la violacion de los principios de la existencia revolucionaria de un pueblo, cuando no tiene los medios ó la oportunidad de resistirla. La existencia de la legalidad obedece á principios no menos fijos, y es el fundamental de ellos que toda legalidad debe emanar de la soberanía del pueblo. Autorizar á un caudillo á ejercer esta soberanía, erijirlo en su personificacion, y entregarle todos sus poderes, consagrando como legalidad del pueblo su obra, es la burla mas atroz que se puede hacer del derecho y de la libertad, de los pueblos y de los hombres, y no hay razon alguna que escuse ó atenúe el error de concurrir á esa burla, directa ó indirectamente, porque en el mejor de los casos no seria mas que un acto de la debilidad de ánimo ó de corazon.

No podrá Vd. negarme, que hay en nuestro partido político una fraccion que á *sabiendas* ha violado los principios de la revolucion, empeñada en labrar una tiranía, y pisoteando el derecho, cada vez que un obstáculo se le sublevaba.

Sepárense de ella los hombres que por un error, mortificando su conciencia pudieron concurrir á su funesta obra, agrúpense á la fraccion política que la resistió hasta donde pudo, y se abstuvo de concurrir cuando mas no pudo, y enarbolen la bandera en torno de la cual se reunirá el VERDADERO PUEBLO anhelante por fundar sus instituciones.

A esto llama Vd. abstracciones, idealidades, y se cree Vd. mas práctico contrayéndose á la «labor activa «de que todo el partido en que militamos concurra á «la regeneracion política del pais, iniciada bajo felices auspicios despues de la pacificacion de Abril.»

Pero olvida Vd., *hombre práctico*, que un Gobierno no representa otra cosa que sus representados, y que lo que signifique el partido elector, eso y no otra cosa representará el Gobierno elegido. En 1853 yo declaraba al General Flores que él era nuestro candidato á la Presidencia, y le exigia que se sujetase á la organizacion regular del partido para alcanzar un verdadero resultado de soberanía popular y que su Presidente fuese la genuina espresion del voto del pueblo.

El General Flores comprendió muy bien que Presidente, en tales condiciones, tendria que observar la ley, que ceñirse á un presupuesto, que acatar las decisiones de los Tribunales, que responsabilizarse por todos sus procederes. Mas perspicaz que los que piensan como Vd., él prefirió ser el candidato de los que representaban el desórden y el despilfarro, ser nuestro contrario á ser nuestro símbolo en la lucha política.

La union del partido, como Vd. la esplica, es el subordinamiento de los principios á los antecedentes y circunstancias de ciertos hombres y de ciertos círculos, cuyo concurso quiere Vd. conquistar para la regeneracion del pais.

No divisa Vd. que son ellos los que se conquistan el concurso de Vd. y de sus amigos, y no vds. el concurso de ellos; que son vds. los que arrian su estandarte y que son ellos los que lo clavan en el tope del mástil.

¿Mendigaria Vd. ese concurso, que se pondera sonoramente con la hueca frase de *union del partido*, si Vd. lo creyese insignificante? No, sino porque Vd. lo crée fuerte, porque le dá una importancia que no tiene, porque lo eleva á una categoría que no merece.

¿Y porqué lo tiene Vd. en tal concepto? Porque no tiene Vd. fé en su pais, porque no confia Vd. en el pueblo, porque cree Vd. que el pueblo los quiere, los estima y los sigue, porque Vd. y no yo juzga á nuestro pais bastante desmoralizado y bastante corrompido para no distinguir el bien del mal, los abnegados ciudadanos de los esplotadores de posiciones oficiales.

Y esa falta de fé de vds., esa triste creencia sobre nuestro pueblo, es la que retarda y la que impide la regeneracion.

Ustedes se hacen cómplices por desfallecimiento, temen la lucha definida y clara, bajan á la arena como los conspiradores venecianos con el rostro enmascarado, y el pueblo que busca sus hombres y no los reconoce, se abandona desalentado á una entidad colectiva y misteriosa, de que se le refiere una gloriosa leyenda.

Piense un momento, mi estimado amigo, en las ulterioridades de la falta de fé y resolucion en los hombres políticos á quienes dá el destino la direccion de los sucesos en especiales circunstancias, destierre el amor propio de esa oracion del huerto que le pido haga, no se engria con la idea de ser mas práctico que los que han encanecido en el estudio de los hombres y de las cosas, y suelen tener esa vista clara y segura de los acontecimientos por esa especie de intuicion que dá la esperiencia y hace repetir con razon al vulgo, que mas vale el diablo por viejo que por diablo.

Y detengo aquí mi contestacion, esperando la segunda carta que vd. me promete, para continuar desenvolviendo ideas que no pueden esplanarse cumplidamente en un solo artículo de periódico escrito precipitadamente, bajo la espuela de otras atenciones, y con la nostalgia del alma que hacia esclamar al poeta:

q'un vent t'emporte
au sol où je suis nè;
l'arbre deraciné
Donne une feuille morte.

Juan Cárlos Gomez

La circular del Club Nacional

La Comision Directiva del Club Nacional ha dirigido á las Comisiones vecinales una circular, excitándolas á que continúen en sus trabajos electorales y á que influyan en el ánimo de sus correligionarios á fin de que concurran á los Juzgados á justificar la legalidad de su inscripcion en los Registros Cívicos y á proseguir en los juicios y reclamaciones iniciadas.

La exhortacion del Club *Nacional* nos parece oportuna y patriótica. Cuando se ha pronunciado por algunos nacionalistas la palabra *abstencion*, cuando segun se desprende de la misma circular que nos ocupa, algunas de las Comisiones seccionales han creido que no deben continuar en una tarea que equivocadamente á nuestro juicio consideran de todo punto estéril y hasta humillante, aplaudimos la excitacion de la Comision Directiva del Club Nacional que tiene por objeto procurar que algunos de sus parciales retrocedan del pernicioso propósito de retraerse de la lucha electoral.

La Comision Directiva está en lo cierto cuando manifiesta que se oponen al retraimiento altas consideraciones de patriotismo que se ligan con el porvenir de la República.

Sentimos que la Comision que en esta frase demuestra apreciar con exactitud la verdadera situacion del pais, y lo que exigen las altas consideraciones que invoca, debilite en otros pasages de la circular la fuerza de este poderoso é incontrastable argumento, dejando que á aquellas consideraciones se sobrepongan intereses mezquinos de partido.

«Una vez agotados los últimos recursos legales, (dice la Comision Directiva) creerá llegado el caso de que el Club Nacional decida la actitud que le corresponda asumir en los próximos comicios.»

Este último párrafo de la circular deja pendiente la amenaza de la abstencion; la deja aplazada; la hace depender de la manera como se resuelvan las reclamaciones de tachas.

¿Cómo no ha visto la Comision Directiva que este aplazamiento deja en pié la inquietud, mantiene la inseguridad y alienta á los partidarios del retraimiento?

¿Cómo puede conciliar la actitud que ha asumido con las altas consideraciones de patriotismo que con sobrada razon invoca?

Lo que esas altas consideraciones de patriotismo exigen, es hacer comprender á los partidos que tienen el deber, el imprescindible deber de concurrir á las urnas electorales á ejercer su derecho; y que aun en la hipótesis de que la pasion política arrastrase á los adversarios á cometer algunos abusos, no es conveniente, no es lícito, no es patriótico abandonar el campo legal y perderse otra vez en los torcidos caminos á que conduce la abstencion adoptada como regla de conducta.

Sabemos de antemano lo que va á decirnos *La Democracia*—Empeñada en equiparar el probable vencimiento de su partido con la pasion de Jesus, supone que nosotros le ofrecemos la corona del martirio, y que añadiendo á la persecucion el escarnio, le brindamos para apagar su sed de legalidad la esponja empapada en hiel y vinagre.—Dejando á un lado figuras retóricas, lo que *La Democracia* dá á entender es que el partido dominante y nosotros con él, no nos proponemos otra cosa sino que los nacionalistas acepten resignados el papel de víctimas, para seguir nosotros tranquilamente en el goce no disputado del poder.

No, no es eso—Con toda la energía de que somos capaces, protestamos contra esa mezquina interpretacion de los móviles de nuestra conducta—Mas altas razones la inspiran—Son esas mismas patrióticas consideraciones que invoca la comision Directiva del Club *Nacional*.

Tergiversando el sentido de nuestra propaganda, supone *La Democracia* que nosotros nos hemos constituido en defensores de todos los abusos, de todos los fraudes, de todas las coacciones, con tal que redunden en provecho inmediato del partido colorado—No ha sido ese nuestro objeto.

Nuestro punto de vista, mas general y menos apasionado, ha sido demostrar que hubiera sido absurdo esperar que las primeras elecciones en que se presentan á luchar los partidos fuesen un modelo de legalidad: porque la guerra civil nunca ha sido buena escuela de tolerancia, justicia y hábitos democráticos.

Y el objeto de nuestra insistencia en esta demostracion, es alejar, en cuanto de nosotros dependa, el peligro de que los partidos se estravien nuevamente en el camino que tantos desastres ha ocasionado al pais.

La Democracia ha invocado varias veces nuestro concurso para condenar las ilegalidades y los abusos. Por mas que suponga que hemos sido sordos á su llamamiento, es lo cierto que nosotros hemos excitado á los ciudadanos á hacer uso de su derecho por medio de oportunas reclamaciones: y á los jueces á examinarlas y resolverlas con justicia.

Nosotros pedimos á nuestra vez á *La Democracia* que una su voz, mas autorizada para sus correligionarios que la nuestra, á fin de que el partido nacionalista no abandone el campo electoral.

Y entienda bien nuestro colega que esto no se lo pedimos en interés del partido colorado: se lo pedimos en interés del pais: y si no temiéramos excitar su susceptibilidad, añadiríamos que interesa tambien á las conveniencias bien entendidas del partido *nacionalista*.

Retirarse este del campo electoral alegando que se han cometido fraudes y exacciones, seria dar márgen á que se creyera que el único objeto que le interesa es la conquista inmediata del poder: y que perdida la esperanza de obtenerlo por ahora, poco le importa la suerte de la patria.

No sabemos si *La Democracia* participa del modo de ver de *La República*, que ha sentado como dogma indiscutible la superioridad numérica del partido blanco—En vano hemos pedido que se demuestre esta afirmacion—No lo hemos obtenido—Para *La República* es sin duda artículo de fé—Pero no perteneciendo nosotros á su comunion, no estamos obligados á profesar su credo.

Y no profesándolo, sostenemos que muy bien pudiera ser que legalmente y sin necesidad de recurrir á fraudes ni coacciones, el partido nacionalista fuese vencido en las elecciones: y que de todos modos, en la situacion en que nos encontramos, no hay otro criterio que las elecciones populares para dirimir la cuestion. ¿Conocen otro procedimiento mejor y mas legal los órganos nacionalistas? ¿Creen por ventura que ofrece mas garantías de verdad y de justicia el fallo de las armas que la lucha de los votos?

No, no pueden creer, no pueden sostener esto. Lo hace imposible la historia de la última guerra civil, en la que, si bien hubiera podido la revolucion prolongar por mas tiempo el martirio y la ruina del pais, era evidente que no podia obtener el triunfo.

No quisiéramos que se renovase la discusion inoportuna é inconveniente sobre las concesiones y sacrificios que cada uno de los partidos hizo en aras de la paz: lo que deseamos es que se comprenda por todos que ese mismo espíritu patriótico que dictó aquellos sacrificios exige imperiosamente alejar todo peligro de que sean estériles.

Todos los partidos tienen grandes deberes que cumplir en la próxima Asamblea. La eleccion presidencial es solo uno de los asuntos sometidos á la misma. Pero fuera de esa cuestion, hay otras de gran trascendencia que necesariamente han de iniciarse. La necesidad de la reforma constitucional es en principio por todos aceptada. Habrá de tratarse de los medios de llevarla á efecto. Habrán de aclararse tambien algunos puntos relativos á Registro Cívico y á derecho de ciudadanía que han sido diversamente entendidos é interpretados, y cuya resolucion puede influir en las elecciones futuras. Habrán de buscarse en fin los medios de arreglar la Hacienda pública, que por efecto de la guerra y de la mala administracion se halla reducida á tan lastimoso estado.

¿Quién no deseará contribuir á la solucion de estas graves y trascendentales cuestiones? ¿Qué partido negará su concurso al concienzudo estudio que requieren? ¿Quién puede creer, en tales circunstancias, que sea mas conveniente y patriótico el retraimiento que el ejercicio de su derecho?

No se equivoque el partido nacionalista.—Pese bien la responsabilidad que ante el pais y la historia contraeria si malograse la propicia ocasion que se le presenta de contribuir á la regeneracion de la República.—Acalle un poco la voz apasionada del espíritu de partido para que no se sobreponga á los dictados del patriotismo, y no haga inútiles los esfuerzos leales del Gobierno y de los que sinceramente deseamos adelantar cuanto sea posible en la práctica de las instituciones que nos rijen.

Paso á la verdad!

En un artículo de *La Democracia* de ayer titulado *El Gobierno y la lucha electoral*, encontramos el siguiente párrafo:

«Cuando la prensa del partido adverso sostiene descaradamente que el derecho electoral no alcanza á los que estuvieron en el Cerrito, ni á los que no tienen residencia por haber permanecido en las filas de la última revolucion; cuando estas absurdas opiniones se hacen penetrar en el ánimo de los Jueces y se les incita á aplicarlas prácticamente en todos los casos; cuando se declaran válidas millares de inscripciones fraudulentas, y para hacer esto se ensaya el sistema del terror en los Juzgados y se convierten las audiencias judiciales en bacanales impías; cuando vemos que el resultado de todos esos escesos y atentados, no puede ser otro que la eliminacion de nuestro partido que representa cuando menos una parte importante del pais; cuando tales el precipicio á que nos conduce la intolerancia de unos y el crímen de otros, tenemos razon sobrada para decir que se quieren falsear los compromisos solemnes del tratado de Abril, y que hoy como ayer, el sufragio parece convertirse en una farsa indigna y grosera.»

Una nueva *gloria* acaban de conquistarse con esto nuestros adversarios.

Se establece en esta líneas una grosera falsedad que no podemos dejar pasar en silencio.

Que en Europa se adulteren nuestros hechos; que á la distancia se invente y se mienta haciendo aparecer como blanco lo negro, se esplica sin esfuerzo; pero que en la misma capital de la República, en el mismo teatro de los sucesos se pretenda falsear la verdad y desnaturalizar por completo los sucesos, es algo que está fuera de los límites de toda esplicacion.

¿Para quiénes escribirá *La Democracia*? ¿Creerá acaso que el pueblo está ciego y que la opinion es un autómata incapaz de distinguir la verdad de la mentira?

Falsea la verdad todo el que diga como *La Democracia*, que *la prensa colorada sostiene descaradamente que el derecho electoral no alcanza á los que estuvieron en el Cerrito*. Ahí están los últimos números de *El Siglo* para confundir á los que tal digan. Y ¡cosa singular!—*El Siglo* ha sostenido que los *próceres* del Cerrito pueden votar, precisamente porque no acepta las opiniones de *La Democracia*. El diario *nacionalista* sostenia que toda rehabilitacion general concedida por la Asamblea seria *espresamente* contraria á la Constitucion y por lo tanto nula. Si se hubiese aceptado esa falsa teoría, los blancos que acompañaron á Oribe no podrian votar desde que perdieron la ciudadanía y la rehabilitacion que han obtenido no es individual y determinada sino general y ámplia y consiguientemente nula, segun *La Democracia*. Pero *El Siglo*, inspirándose en ideas mucho mas generosas, mucho mas patrióticas, mucho mas justas, ha rechazado la opinion de *La Democracia* y ha venido sosteniendo que todos los ciudadanos que por causas políticas perdieron la ciudadanía, blancos y colorados, están rehabilitados plenamente por los pactos solemnes celebrados por los partidos al fin de cada una de las crisis políticas.

La Tribuna ha compartido estas opiniones y ha declarado tambien que el Convenio de Abril encierra una rehabilitacion general y ámplia que ampara á todos los partidos y que abre las puertas del sufragio á todos los orientales.

¿Dirá todavia *La Democracia* que la prensa colorada sostiene descaradamente que el derecho electoral no alcanza á los que estuvieron en el Cerrito?—No creemos que los Redactores de *La Democracia* quieran sentar plaza de calumniadores.

Falsea la verdad, todo el que afirme, como *La Democracia*, que *la prensa colorada niega el derecho de sufragio á los que no tienen residencia por haber permanecido en las filas de la última revolucion*. Muéstresenos un párrafo, una línea de *El Siglo* en que tan indigna idea se proclame. *El Siglo* dice y ha dicho siempre que el Convenio de Paz ha venido á modificar la ley del Registro Cívico en cuanto á la cuestion de residencia y jamás ha dejado de declarar que seria injusto, innoble y desleal, el exigir seis meses de residencia á los que abandonaron sus hogares para engrosar las filas de la revolucion.

Para formular acusaciones de este género debe medirse mas *La Democracia*, sino quiere incurrir en el ridículo de afirmar hechos que están desmentidos por sí mismos.

¿Dirán todavia los señores blancos que la prensa colorada niega el derecho de votar á los ciudadanos que militaron en los grupos de la revolucion? No podemos creer que á tal estremo lleguen su ceguedad y su audacia.

Lo de que «estas absurdas opiniones se hacen penetrar en el ánimo de los Jueces y se les incita á aplicarlas en todos los casos y se declaran válidas *millares* de inscripciones fraudulentas, estableciéndose el sistema del terror en los Juzgados, corre parejas con las acusaciones anteriores.

¡Cómo ha de tener autoridad ante la opinion pública la palabra de un diario que no tiene reparo en formular acusaciones tan descabelladas como las que acabamos de refutar!

La eliminacion del partido nacional!—esclama *La Democracia* con aplomo. ¿Cómo y porqué buscamos tal cosa?—Ni el derecho, ni la necesidad, ni la conveniencia pueden impulsarnos á buscar esa eliminacion. El partido colorado sabe que seria una traicion y un atentado el arrojar de las urnas á sus adversarios: se guardará muy bien de hacer tal cosa;—pero suponiendo que nuestro partido despreciase el derecho y solo buscase inspiraciones en el interés de su causa y en la necesidad de su victoria—¿es verosimil, es siquiera posible que el partido liberal trabajase por la eliminacion de su adversario?—¿Es necesario, es conveniente para el triunfo del partido colorado establecer el sistema del terror y del fraude?—No. El partido colorado, por deber y aun por propia conveniencia, quiere el reinado de la ley y el régimen de la libertad—Para vencer á su adversario, le basta y le sobra con los medios legítimos, y nos hasta ridículo que un partido que solo tiene *mil votantes* inscriptos en los Registros quiera ganar las elecciones en el Departamento de la Capital.

No tenemos el derecho de *eliminar* al partido blanco, pero ni aun tenemos la necesidad de eliminarlo para obtener una fácil victoria.

Este argumento jamás podrán destruirlo nuestros adversarios.

Si nuestro triunfo legal fuera al menos *dudoso*, seria posible que se cometiesen los atentados que se nos enrostran, pero cuando el triunfo *legal, indiscutible*, del partido colorado es evidente, las acusaciones que se hacen no son mas que manotadas de ahogado.

Suponiendo que hubiesen sido fundadas y legítimas todas las tachas deducidas por los blancos, ¿estaríamos por eso en minoría?—Esta cuestion puede resolverla fácilmente todo el que conozca la aritmética.

¿Y se atreverán nuestros adversarios á sostener que todas sus tachas han sido legales?—En la 2.ª Seccion por ejemplo la Comision *nacionalista* tachó ciento y tantos ciudadanos: ahora no nos quedan mas que 25 tachas que levantar. Tenemos en esa Seccion 230 colorados contra 50 blancos—votos legales todos. Si se dice que esto no es cierto, apelamos á la buena fé de la misma Comision Nacionalista que ha aprobado cuanto se ha hecho en aquella Seccion.

Deduzca el pueblo de estos hechos innegables la legalidad de las tachas presentadas. ¡De 110 tachas ya no quedan subsistentes ni veinte!

En nombre del bien estar de la República hemos combatido la abstencion y hemos puesto el concurso de nuestros patrióticos esfuerzos al servicio de una sola idea: la libertad completa y verdadera.

La eliminacion del partido blanco de que viene hablando *La Democracia*, en nada influiria respecto del triunfo del partido colorado. Aunque voten los blancos, aunque no sean levantadas las tachas presentadas por ellos, nuestro triunfo legal es indudable. Con mil votos no se vence, no, en Montevideo.

La Paz ha tenido razon al desmentir á *La Democracia* cuando decia «que se quiere falsear los compromisos solemnes del tratado de Abril.»

Las palabras pronunciadas por el Dr. Requena en Santa Lucía, encierran una verdad que brilla en todos los espíritus imparciales.

El sufragio no ha de convertirse en una farsa indigna. Hay funcionarios que velan por las libertades públicas. Ahí está el Alcalde Ordinario, autoridad suprema en asuntos electorales, cuya imparcialidad está probada, cuya rectitud está reconocida y cuyos procederes son la mas segura garantía que puede ambicionar el ciudadano. Los mismos *nacionalistas* se ven obligados á aplaudir al Juzgado Ordinario, porque reconocen que allí solo impera la justicia.

Dedúzcan, pues, sus apelaciones si acaso se creen perjudicados en sus legítimos derechos, y estén seguros de que serán oidos y se hará justicia.

Los tiempos de los prestidigitadores políticos pasaron. La Union ya no da *tres mil* votos.

CLUB «LIBERTAD»

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

La Comision Directiva se reune hoy Sábado 21, á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones, calle Arapey al lado del número 137 (altos) casa del Sr. Rivas.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Montevideo, Setiembre 20 de 1872.
LOS SECRETARIOS.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Montevideo, Setiembre 20 de 1872.

Exmo Señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta original labrada hoy, con motivo de la extincion por el fuego de las notas bancarias á cargo del Fisco, sustituidas en el mes de Agosto ppdo., por las que emite esta corporacion, con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(firmado)—*Daniel Zorrilla*.
(firmado)—*E. Perez*, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Ernesto Velazco.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 20 de 1872.

Enterado devuélvase para su publicacion.
firmado—VELAZCO.

En Montevideo á 20 de Setiembre de 1872, reunida en la casa de Gobierno, oficina de la Contaduría General, la Junta de Crédito Público, compuesta de los señores D. Daniel Zorrilla, presidente; D. Juan Peñalva, vocal Tesorero; D. Blas Vidal, Inspector y D. Exequiel Perez, Secretario, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda doctor don Cárlos María Ramirez, el señor Contador General don Tomás Villalba, el doctor don José Elauri y don Alejandro Chucarro, miembros de la Comision Interventora, presente el infrascrito escribano, persona que ha de presenciar la estincion por el fuego de los billetes emitidos que se han sustituido por los que determina el artículo 2.º de la ley de 4 de Mayo de 1870, se puso de manifiesto la relacion de los sustituidos en el mes de Agosto último, los que contenidos en siete paquetes, antes de ahora sellados con sus respectivos membretes, espresan en resúmen contener.

Dos paquetes del Banco Mauá y Cª conteniendo 108 billetes de á 100$—10,800$; 100 de á 20$—2,000$ [?], 2,800$, 1,100 de á 20$—2,200$, 700 de á 10$—7,000$, 1,205 de 1$—1,205$, 300 de á 50 cents.—150$, 100 de 20 cents.—20$, cuatro mil nueve notas, importando sesenta y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos.

Dos paquetes del Banco Italiano, con 100 billetes de á 50$—5,000$, 100 de á 20$—2,000$, 300 de á 10$—3,000$, 3,800 de á 1$—3,800$, 1,000 de 50 cents.—500$, 400 de á 20 cents.—80$—Cinco mil setenta notas, importantes catorce mil trescientos ochenta pesos.

Dos paquetes del Banco Montevideano con 100 billetes de á 50$, 5000$, 200 de á 20$, 4000$, 200 de 10, 2000$, 1000 de á 2$, 2000$, 800 de á 50 cents., 400$, 200 de á 20 cents., 40$, 3900 de á 1$, 3900$, seis mil cuatro cientas notas importantes diez y siete mil trecientos cuarenta pesos.

Un paquete del Banco Comercial del Salto con 100 billetes de 10$, 1000$, 900 de á 1$, 900$, 100 de á 50 cents., 50$, 2 de á 20 cents. 40 cents., mil ciento dos notas importantes mil novecientos cincuenta pesos y cuarenta cents.

Conteniendo los veinte paquetes relacionados la suma de noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos y cuarenta centésimos.

Los billetes pertenecientes á los bancos Italiano y Comercial del Salto, no fueron sellados por inasistencia de sus respectivos representantes á aquella operacion y á la inspeccion de los sellos de los paquetes indicados, antes de ahora sellados, cortados é inutilizados con un saca-bocado en sentido diagonal, citó de antemano la Junta, segun lo afirmaron su Presidente y Secretario, á los Gerentes de los Bancos espresados, no habiendo asistido ninguno á este acto.

Verificados los sellos de cada paquete, se procedió á su quebrantamiento y fueron arrojados dichos billetes á una hoguera al efecto dispuesta en el patio de la Casa de Gobierno, en el órden de la numeracion que tenian.

Todos los señores nombrados, con excepcion de los de la Comision interventora, que no asistieron á pesar de haber sido citada, permanecieron hasta que los billetes fueron reducidos á cenizas; labrándose la presente para constancia, que firman por ante mí de que doy fé.

(Firmados)—Daniel Zorrilla—Juan Peñalva—Blas Vidal—E. Perez—Cárlos M. Ramirez—Tomás Villalba—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 25 de Agosto de 1872.

Querido amigo: la muerte del presidente de Méjico ha conmovido vivamente toda Europa. El sentido europeo, que condenara ciertos actos de Juarez, y sobre todo, la ejecucion de Maximiliano, comienza á comprender ahora, cuánta elevacion de ánimo y cuánta claridad de inteligencia hubo en el americano ilustre que rechazó á un tiempo, con inquebrantable constancia, la doble reacion de la reconquista y de la monarquía, amenazadoras á la independencia y la democracia en América, obras capitales de nuestro gloriosísimo siglo.

Los periódicos franceses, tan desdeñosos con el indio, envidian aquella tenacidad en la fé, aquella perseverancia en la accion, aquella entereza en medio de los peligros, aquella indiferencia opuesta á las mayores adversidades, conjunto de cualidades que produjo el mas original y el mas entero de los caractéres de nuestro tiempo; un patriota del antiguo mundo griego y romano, evocado por el númen inagotable de la libertad en medio del nuevo continente. Su mérito principal consistió en comprender cuán poderosa es la legalidad contra las maquinaciones de los facciosos; la idea progresiva y humana contra la reaccion teocrática y de casta; el patriotismo contra la conquista; el espíritu del siglo contra todas las reacciones. Abandonado muchas veces de la tierra y el cielo; maldecido por una Iglesia orgullosa; calumniado por una aristocracia servil; objeto de las implacables iras que contra toda idea nueva y todo carácter democrático abrigan los potentados de Europa; luchando con la division de los suyos; entre las contrariedades mayores que ha atravesado el Nuevo Mundo desde su independencia, pues se creia perdida la obra de Washington, acabada la República hasta en el fondo de su mas inviolable santuario, Juarez conservó la tranquilidad de su ánimo y mantuvo en territorio americano con la tenacidad del heroismo, la sagrada bandera donde estaban escritos los salvadores principios de la moderna democracia. Su vida ha sido fiel á la patria; su muerte le llevará á una verdadera apoteosis, la única digna de ánimos esforzados, el aplauso y la bendicion de la posteridad.

Habrá llegado indudablemente á esas naciones el eco de los sucesos de Portugal. El ministerio conservador, que hoy allí impera, está aquejado de triste impopularidad.

Los tributos últimamente impuestos gravan á los ciudadanos en términos que por todas partes solo se oyen enérgicas protestas. Oporto, que es ciudad rica, populosa, liberal, pide en reuniones numerosísimas la amplitud de los derechos individuales hasta llegar á la libertad religiosa; y del voto público hasta llegar al sufragio universal. El rey y su familia han visto en sus últimos viages los testimonios vivos de los rencores de un pueblo. El aniversario del dia memorable, en que la libertad constitucional se fundó, ha dado márgen á demostraciones esencialmente democráticas. El ejército está minado por la revolucion. El anciano Saldaña, que hubiera sido grande, si en vez de pararse respetuoso ante el palacio donde le aborrecen, espulsara la dinastía, vuelve á ser invocado por el ejército.

Los sargentos con especialidad, muestran grande exaltacion revolucionaria. Muchos de ellos han llegado hasta dar vivas á la República. El Gobierno, que se empeña en quitar importancia á todos estos movimientos con su palabra, se la dá, y grande, inmensa, con sus actos.

Ya se hace decir al telégrafo que la conjuracion tiene carácter miguelista cuando todos sabemos que tiene carácter democrático. Ya amenaza con suspender las garantías constitucionales y retroceder ante las consecuencias de este acto. Ya detiene en la frontera viageros españoles. Ya escudriña los cuarteles y mueve arbitrariamente las guarniciones. Un periódico ministerial que sigue con empeño de esbirro todos sus pasos á la conjuracion, concluye declarándola, no solamente republicana, sino tambien iberista. Los gobiernos persiguen las conjuraciones arbitrarias de los hombres, sin comprender que hay una conjuracion eterna, invencible, superior á todas las maquinaciones, la conjuracion de las ideas, de los tiempos, del espíritu moderno contra todos los tronos y todas las dinastías.

La restauracion de la monarquía, que iba siendo en Francia objeto fijo de tantas intrigas maquiavélicas, pasa á sueño engañoso, por la habilidad y la prudencia de los republicanos. Los diputados versalleses han pensado lo mejor, votada la organizacion militar y contraido el empréstito, suspendiendo sus sesiones para animarse y fortalecerse en el comercio diario con sus electores, al sacrificio inevitable de la disolucion. Ha tenido la estrema derecha que resignarse á la forzosa aceptacion de las declaraciones de Thiers, francamente conservadoras, pero tambien francamente republicanas.

El informe sobre la disolucion ha sido escrito y leido en la tribuna por un diputado de la derecha, por Saint-Marc Girardin, literato y profesor, tan perito en estilo culto como imperito en ideas políticas. Diputado de la estrema derecha, monárquico de antiguo, habilidoso por temperamento, cortesano de los Orleanes, enemigo de la República, ha sudado la gota negra para compaginar su dificultosa posicion política con su encargo parlamentario, dando y quitando la razon al presidente de la República en larga série de conceptos, fundamentalmente iguales todos, tanto por rebuscados, como por vanos, y todos recibidos con resonantes y universales carcajadas en la Cámara. Al frente de esta fraccion monárquica se encuentra el duque de Broglie, último embajador francés en Lóndres, nieto de la célebre Madame de Staël, hijo de un orador ilustre, de un republicano inmortal, que luchó á brazo partido desde la tribuna de los Pares con todos los errores de la Restauracion, y que señaló á los Borbones el abismo donde iban precipitados, apartándose de las instituciones modernas y de su vivificador espíritu. El duque de Broglie es un hombre duro, altanero, batallador, de escasos alcances políticos, de pesado estilo literario, académico por su nombre de familia y no por su mérito intrínseco, capaz de dirigir una intriga monárquica en la Asamblea de Versalles desde su altísimo puesto oficial ofrecido generosamente por la República, de la República aceptado, y contra la República vuelto por este nobilísimo y generoso aristócrata. Cuenta un biógrafo de su familia que, cuando su padre era ministro, como hubiera presentado su dimision, el hijo se entretenia en romper los muebles del Ministerio.—¿Cómo haces eso?—Le preguntó un pariente.—Nos vamos mañana de esta casa, contestóle.—De igual manera intenta proceder con la República. Quiere romperla porque no habrá en ella monarcas, ni cortesanos, ni aristocracia, ni castas, ni privilegios, ni ninguna de esas instituciones á cuya sombra crece el orgullo de unos pocos sobre la humillacion y la servidumbre de todos.

¡El sacro Imperio germánico! No hay frente alguna que no se incline ante este nombre de todo en todo prestigioso. El sacro Imperio-germánico es el fuerte, el valeroso, el deslumbrador, el divino, el omnipotente, el paraiso de todos aquellos que solo bajan la cabeza al poder y solo admiran los triunfos y los prodigios de la fuerza.

El sacro Imperio germánico no tiene para muchos sombra alguna desde que registra tantas y tan ruidosas victorias. Sin embargo, los males de la centralizacion imperial brotan ya por todas partes en Prusia. La pensadora Alemania corre peligro de perder aquella nativa originalidad, secreto resorte de su gloria, por haber perdido esa variedad, resorte verdadero de su fuerza. Una ciudad central nace, crece, se organiza, con ejércitos de funcionarios asalariados, con millares de políticos ociosos, con aristocracias burocráticas y parásitas, con pretendientes voraces, con agiotistas impúdicos, verdadera Babilonia indispensable á esos semi-dioses que se llaman Emperadores y Césares.

La improvisacion de esta ciudad imperial ha traido necesariamente males sin número á los habitantes de Berlin. Los especuladores han caido sobre las casas, que pasan rápidamente de tres á cuatro manos en agios escandalosos. Los industriales se ven asaltados de propietarios que los esplotan y los estrujan, aumentando el precio de los alquileres. En Prusia es verdadero paria el inquilino. Páganse precios fabulosos por bohardillas inhabitables, por tabucos, en realidad siniestras madrigueras.

Esta situacion económica ha exacerbado los ánimos y ha traido un verdadero conflicto. Las quejas de atribuladísimo inquilino han exacerbado las heridas. Los agentes de la autoridad han pretendido intervenir y sobre ellos han descargado la cólera popular. El motin tomaba aspecto de revolucion y fué necesario apelar á la fuerza armada para conseguir la pacificacion del exaltado pueblo. De esta suerte se forman y se condensan en la atmósfera todas las revoluciones sociales.

Mientras así rabian los regidos, apercíbense á divertirse los reyes, hasta que llegue el momento de volver á exijir para futuras guerras nuevos torrentes de sangre. El emperador de Austria, el emperador de Rusia, el emperador de Alemania, se encontrarán y departirán allá en Berlin, capital improvisada de las regiones del Norte. Decíase que el príncipe heredero, eslavo de corazon, puesto á la cabeza del partido ruso contrario á la política alemana de su padre, amigo de todos los enemigos de la Prusia, constante en sus simpatías por Francia, conspirador perpétuo contra Bismark, no acudiria á la entrevista, dejando pendiente sobre la cabeza de los tres emperadores esa tempestuosa amenaza del porvenir.

Mas el Emperador Alejandro, que ha cortado los debates en la misma prensa rusa, resucitando sobre las advertencias administrativas la antigua censura, no quiere tampoco debates ni contradicciones en su palacio, junto á su trono, y lleva consigo al príncipe heredero para adscribirlo de grado ó por fuerza á su política.

El talento es prestigioso, y Bismark ejerce verdadero influjo majestuoso sobre los potentados del Norte. Pero las cuestiones que los dividen, serán siempre cuestiones insolubles para los Imperios, para los Emperadores, atentos mas bien que á las afinidades de raza y á la justicia absoluta, á los intereses dinásticos y al privilegio de sus casi-divinas familias. ¿Cómo armonizar las pretensiones del Imperio Aleman sobre las provincias germánicas del Báltico y la posesion tranquila del Imperio Ruso sobre esas provincias?—¿Cómo las tendencias del Imperio Austriaco á conservar su predominio sobre las tierras hereditarias se compaginarán con las tendencias del Imperio Aleman á ver esas mismas tierras bajo la sómbra de su extenso pabellon? ¿Cómo podrán entenderse jamás Austria y Rusia sobre la herencia del gran moribundo, del Imperio Turco? ¿Cómo podrán avenirse sobre la cuestion de las cuestiones, sobre la cuestion de los principados danubianos?

La Hungría odia de corazon á Rusia; la Rusia devuelve su odio á Hungría. Los ruthenos que detestan y maldicen á los magyares, muévense en sus maldiciones y en su odio á impulsos de una maquinacion rusa. El magyar sabe que en las pretensiones ruthenas hay mucho de interés moscovita. El Austria sabe que en las cuestiones de Praga, en el movimiento de Bohemia, en la evocacion contínua á los mártires nacionales sacrificados por un concilio católico y un emperador aleman, hay mucho del espectro ruso, que acaricia constantemente la suprema gefatura, la direccion suprema de un Imperio eslavo.

Todas estas dificultades no se arreglarán jamás con las entrevistas de los Césares. Podian estos dirigir las naciones á su grado cuando las naciones no ejerzan la facultad de pensar, entregadas á la fé y á la obediencia. Entonces el pensamiento se condensaba en las cimas de la sociedad. Hoy impone un pueblo su idea á los reyes, como el pueblo aleman impuso al rey de derecho divino, al rey de Prusia, el pensamiento revolucionario de la unidad de Alemania. Las entrevistas de los Césares han sido en este tiempo inútiles. ¿Qué alcanzó Francia con la recepcion hecha al Emperador de Rusia y al Rey de Prusia en los dias de la Exposicion? ¿Qué alcanzó el Emperador Napoleon con la entrevista de Salzburgo, en que tan largamente enterara de sus aspiraciones anti-prusianas al Emperador de Austria?

La política moderna es mas poderosa que todos sus directores, y se impone por su propia virtud, y marcha rápidamente henchida por su propio espíritu. Las razas valen mas que los reyes. Cada pueblo conoce los secretos de sus gabinetes y de sus cortes, mucho mejor, que los sacerdotes de la tradicion y de la autoridad casi-divina.

Una entrevista de Alejandro II con Guillermo I, y de ambos con el Emperador austriaco, no conseguirá armonizar las pretensiones del ducado de Austria con las pretensiones del reino de Hungría, el espíritu independiente de Polonia con el despotismo de sus dominadores; ni poner en paz los diversos pueblos asentados á la sombra de esos altos tronos, porque tantas ideas en pugna, tantos pueblos en constante enemiga, tantos problemas en contradiccion perpetua han llegado á esos estremos en completa independencia y aparte de sus soberbios monarcas. Aspiraciones políticas, aspiraciones económicas, aspiraciones religiosas, aspiraciones sociales, todas han sido engendradas por el inmenso espíritu de los pueblos; océano donde naufragan las antiguas instituciones. Y ahí está la piedra de todas las dificultades. Mientras los reyes hagan convenios, los pueblos se apercibirán á deshacerlos. Y un dia estas dificultades se encresparán; y tras estas dificultades vendrá la guerra. Esa misma division de Polonia, que fué el infame lazo entre las cortes del Norte, puede á cada momento desavenirlas. El régimen de Varsovia no puede ser el régimen de Galitzia. Allí Rusia exige el absolutismo autocrático; aquí Austria tiende á la autonomía nacional. Aunque solo hubiera entre unos y otros estas dos cuestiones, bastarian por sí solas á producir conflictos, que no puede evitar ninguna entrevista de soberanos, porque radican fuertemente en el corazon de los pueblos.

Bohemia aspira á la reconstitucion de su nacionalidad y á la reconstitucion de su historia. Para los hijos de Bohemia dos tiranías han pesado igualmente sobre su ilustre patria; la tiranía magyar y la tiranía germánica. Esta es en su concepto mas hábil, aunque mas porfiada; aquella grosera y brutal. Como en los pueblos del Norte, casi todas las querellas toman cierto aspecto histórico y arqueológico, arguyen los ciudadanos de Bohemia, á sus señores de Hungría, el ser como los turcos, raza mongólica.

Y esta raza mongólica representada hoy en Viena por el Canciller del Imperio, por Andrassy, dirige á la raza que pretende ser semi-helena, á la raza eslava, y á la raza que aspira á la direccion exclusiva de la cultura moderna, á la raza germánica, no de otra suerte que los bárbaros se ponian al frente de la Diosa Roma en los últimos dias del Imperio. Y la nacionalidad de Bohemia es una ilustre nacionalidad, de antigua y gloriosa estirpe. Ochocientos años vivió en la mas absoluta independencia. Lejos de ser protegida fué mil veces protectora del Sacro Romano Imperio. El gran Podiebrad pensó mil veces rescatar Constantinopla del poder de los turcos para ofrecérsela al pontífice romano y alcanzar en cambio la libertad religiosa de Bohemia. Los jesuitas, apoyándose en el pontificado; la casa de Austria apoyándose en las valerosísimas huestes españolas, dignas por su heroismo de mejor causa, inmolaron la antigua Bohemia, como inmolaron en nuestro suelo las instituciones municipales democráticas de Castilla, y las instituciones liberales parlamentarias de Aragon. Apesar de esta desgracia, los Bohemios que en los siglos de su in-

FOLLETIN 82

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

UN DRAMA EN EL SOUTHWARK.

Ana puso mas coke en la estufa, le añadió un pedazo de estiércol de vaca, y espabilando con sus dedos la bujía, se puso á leer la Biblia, á fuer de buena inglesa.

Los católicos sinceros no comprenderán las transacciones de conciencia de la señora Paddy; pero, partiendo del principio de que, como los pobres no tienen libertad de escojerse trabajo, pertenecen á los que les pagan y siguen en seguida sus órdenes, ella no se creia tan culpable que pensara deber dispensarse de sus deberes religiosos.

Como hemos dicho, se habia puesto á leer la Biblia con mucha devocion, prestando á veces el oido á los ruidos de afuera é interrumpiéndose algunas veces para mirar á los dos niños que dormian.

Las horas se deslizaban,

Ana seguia leyendo, pero su rostro se ponia cada vez mas inquieto.

Poco á poco los rumores de afuera se apagaron; las puertas de las casas vecinas fueron cerrándose, el silencio reemplazando al ruido.

El conventillo habia quedado silencioso y oscuro.

Ana oyó tocar sucesivamente las dos y tres de la mañana.

Las mujeres de los obreros de Londres son como las mujeres del pueblo de Paris; saben donde están situadas las tabernas que frecuentan sus maridos y conocen las costumbres de cada uno de esos establecimientos.

Ana, cada vez mas agitada por presentimientos siniestros, repasó en su cabeza la nomenclatura de las tabernas y de los despachos que Paddy frecuentaba antes de ser encarcelado.

¿En dónde estaria? ¿Se habria quedado en el Southwark ¿habria seguido hasta el Borough?

De súbito un recuerdo atravesó su espíritu: recordó que,—cuando iba á ver á Paddy á Withe-Cross,—el preso por deudas, despues de haber maldecido á su acreedor, llorado por sus hijos, de quienes se veia separado y agotado la lista de sus lamentaciones, recordaba con pesar la cerveza negra y la jinebra de la taberna Queen Elizabeth.

Se acordó tambien de que, durante el dia que acababa de pasar, le habia oido pronunciar dos ó tres veces el nombre de esa taberna. Ahora bien, la taberna de la Queen Elizabeth era lo que se llama en Lóndres un establecimiento nocturno. Tenía un permiso para permanecer abierta hasta el dia.

Ana no vaciló. Los niños dormian, y á su edad el sueño es pesado. Apagó la lámpara, cerró la puerta tras sí y le echó la llave, dejando ésta en la cerradura, para el caso de que Paddy volviera mientras ella iba á buscarlo.

Los pobres no se roban entre ellos.

Ana estaba segura de que su casa seria la última en que pensarian los ladrones, por la sencilla razon de que no hallarian nada que robar en ella.

La mujer de Paddy se echó pues á errar por el Southwark. Sin abandonar la conviccion de que su marido estaba en la taberna de la Reina, no quiso dejar sin esplorar ninguna taberna de la vecindad.

Entró sucesivamente á una media docena de tabernas donde Paddy era conocido. Nadie lo habia visto, y la mayor parte de los taberneros lo creian todavia en White-Cross. En la última en que entró, encontró un hombre de la calle Adam que le dijo:

—¿Buscas á Paddy? lo encontré... Bajaba hácia el Támesis, solo.

—Así lo preveia yo, pensó Ana; tiene dinero, ha ido á la Queen Elizabeth.

Cuando todo dormia en la vecindad, la taberna abria sus ojos rojos y luminosos, es decir, sus ventanas alumbradas por lámparas humeadoras, cuyos reflejos indecisos iluminaban el Támesis, y en el silencio de la noche, se oia resonar sus refranes obscenos y sus ruidosas querrellas.

Cualquiera otra mujer habria vacilado talvez en acercarse á esa guarida; pero Ana entró.

Nadie la conocia, y algunos hombres la miraron con curiosidad.

Preguntó al tabernero si habia visto á Paddy.

Al oir ese nombre, un hombre que bebia enteramente solo en un rincon, levantó la cabeza.

—¿Es acaso del Paddy recien salido de White-Cross de quien quereis hablar, tía? dijo. Lo encontré hace una hora en Bridge-road; parecia estar ébrio. Se dirijia hácia San Jorge.

—¿Iba solo?

—No iba con dos hombres que me parecieron irlandeses, á fé de que me llamo John y de que soy conocido por el sobrenombre de *rough*, como si todos no fuéramos *roughs*.

Y John el *rough* se puso de nuevo á beber con tranquilidad.

Ana, ajitada por los mas siniestros presentimientos, salió.

—¡Oh! murmuró, tengo miedo del sacerdote católico.... Se habrá vengado.... tengo miedo.... tengo miedo....

Y la señora Paddy conservando, sin embargo, la esperanza que su marido hubiera vuelto al fin á la casa, se dirijió al Southwark á toda prisa.

Eran entónces las cuatro y media de la mañana, y si Paddy no habia aparecido, era seguramente porque le habia sucedido alguna desgracia.

XXXVIII

A medida que se acercaba á su casa, Ana sentia palpitar desmesuradamente su corazon y sus piernas flaquearon bajo el peso de su cuerpo.

Al entrar á la calle Adam, vió un grupo de hombres, bajo un farol de gas, á la entrada del conventillo donde vivia.

Esos hombres conversaban con animacion y parecian ocuparse de un acontecimiento estraordinario.

Habia tambien jente en el umbral de una taberna todavia abierta.

[…] de policiales iba y venia al traves de la muchedumbre que estaba compacta al frente de la casa de Paddy.

Ana dió un paso mas y quedó muda, con la garganta oprimida, dominada por un espanto misterioso.

La puerta estaba abierta, la casa llena de gente y oia gritos de desesperacion en los cuales no podia engañarse; habia reconocido la voz de sus hijos. Una vecina, que habia salido medio vestida á la calle, reconoció á Ana y se acercó á ella.

—¡Oh! ¡amiga mia! le dijo estrechándole en sus brazos, ¡qué desgraciada sois!

Ana no sabia nada todavia, y sin embargo, lo adivinaba todo. Sostenida por su vecina, pálida como una muerta, sin voz en la garganta, con los ojos rojos y secos, caminando como un autómata, entró á su casa.

Paddy estaba allí. ¡Pero Paddy estaba muerto!....

Los dos niños, de rodillas sobre el cadáver, se retorcian las manos y lanzaban gritos agudos. El cadáver, tenia un aspecto espantoso. Habia recibido cuatro puñaladas, dos en el vientre, una en el hombro, la cuarta le habia destrozado la mejilla, pero ninguna de esas heridas habia debido acarrear una muerte instantánea.

La garganta del muerto tenia huellas de manos apretadas que debian haberle estrangulado para acabar luego con él.

Por fin, los vestidos despedazados del desgraciado manifestaban que antes de morir habia sostenido una lucha desesperada, con sus asesinos, pues estos debian haber sido muchos, á juzgar por las señales de estrangulacion y las cuatro heridas primero, y en seguida por la fuerza hercúlea de que estaba dotado el desgraciado y que no permitia creer que un solo hombre hubiera concluido con él.

Algunos policiales, al hacer la ronda nocturna, habian encontrado á Paddy bañado en su sangre, en el estremo de una callejuela llamada *Edmond-lane* y que baja de *Belvedere-road* hácia el Támesis.

Los policiales de Lóndres tienen cada uno su barrio por cuyo motivo conocen á la larga á todos los habitantes de su inspeccion.

Uno de los que formaba parte de la ronda nocturna habia dicho al ver á Paddy.

—No sé exactamente el nombre de ese hombre, pero lo conozco de vista y debe vivir en las cercanías de la calle Adam.

Esa afirmacion habia hecho que, en lugar de trasportar el cadáver á la Morgue, lo habian llevado al Southwark.

Habian trasportado á Paddy á su casa, mientras la desgraciada mujer iba á buscarle á la taberna de la Reina.

Los niños, despertados de sobresalto, al ver á su padre muerto, habian manifestado la mas violenta desesperacion.

Los policiales habian ido á despertar al majistrado de policía del barrio, y este llegaba en el momento mismo en que Ana, tambien de vuelta, se encontraba en presencia del cadáver de su esposo.

En el primer momento la pobre mujer habia quedado muda. Queria llorar, pero sus ojos no tenian lágrimas; quiso gritar y su garganta no dejó escapar ningun sonido.

El magistrado interrogó sucesivamente á muchas personas, pero nadie pudo darle ningun dato.

Paddy habia salido de la cárcel hacia dos dias; no se le conocia enemigos, y era demasiado pobre para que se pudiera suponer que habia sido asesinado por ladrones.

Por fin, Ana pudo lanzar un grito. Su voz se llenó de sollozos.

—¡Oh! esclamó, ¡ha sido el sacerdote!

—¿Qué sacerdote? preguntó el magistrado de policía.

—¡El sacerdote católico!

—¿Quién ha asesinado á vuestro esposo? preguntó de nuevo el magistrado con sorpresa creciente.

Ana tenia en ese momento los ojos animados, las ventanillas dilatadas, y el instinto de la venganza le daba fuerzas y despertaba en ella una enerjía salvaje.

—¡Oh! no, dijo, no ha sido el sacerdote quien le ha herido, sino los hombres que le obedecen.

El majistrado creyó encontrar un primer indicio en esas palabras.

—Señora, le dijo, esplicaos claramente. En nuestra tierra libre de Inglaterra, los asesinos son siempre castigados.

—Un sacerdote católico, un irlandes, prosiguió Ana, á quien los sollozos ahogaban su voz, nos ha socorrido, pues éramos muy miserables.

—¿Y creeis que sea el que ha cometido semejante crímen? ¿Pero con qué objeto?

—Mi pobre marido, respondió Ana, se habia asociado á algunos hombres que querian ganar la gratificacion ofrecida por la policía á los que encuentren á John Colden, el condenado á muerte. El sacerdote, que es el mismo que asistió á …

[…] teramente vestido de negro, se separó poco á poco de la multitud y se deslizó fuera de la casa. En seguida, se alejó á paso lento, murmurando:

—¡Ah! esta vez creo haber conseguido mi venganza!

Ahora bien, ese hombre que se alejaba así y que no habia llamado la atencion de nadie, era el reverendo Peters Town, el ministro vengativo que habia jurado la pérdida del abate Samuel....

XXXIX.

En presencia de esa acusacion formal y enérgica, que hacia recaer sobre el abate Samuel la responsabilidad de la muerte de Paddy, el majistrado de policía, que habia comenzado la informacion, comprendiendo que no se trataba de un asesinato ordinario, ordenó á los policiales que hicieran salir la multitud, á fin de poder entregarse á una investigacion minuciosa.

El pueblo inglés es bastante dócil con la policía.

Todos salieron, pues, sin murmurar, dejando al majistrado, á los policiales, Ana y sus dos hijos junto al cadáver de Paddy.

Pero permanecieron afuera, llenando el conventillo y casi toda la calle de Adam.

Divididos en grupos de diez ó doce personas, los curiosos conversaban y emitian mil opiniones diferentes.

En resúmen, no se hacia á Paddy una oracion fúnebre muy laudatoria.

—Era un bribon harto miserable, decia un tabernero, que en otro tiempo le habia abierto crédito y no habia podido conseguir que le pagase.

—Su mujer es una mujer mala, replicaba una comadre de la vecindad. En primer lugar, acusa al sacerdote católico con mucha lijereza....

—Y, ademas, decia un tercero, suponiendo que eso sea cierto, Paddy no ha tenido la suerte que merecia. Desde que comia el pan del sacerdote, no debió asociarse á sus enemigos.

—Eso es cierto, dijeron muchas voces.

Pero todas esas conversaciones tenian lugar en voz baja, sin ruido, sin rumor y sin ninguno de los alborotos que son la gloria de los agolpamientos parisienses.

El ingles es tranquilo, tiene costumbre de vivir de noche y de obrar á su modo, sin estorbar jamas la li-

[…] ramente respecto de Ana, se encargó de ponerle al corriente de todo.

Ese hombre, á quien, por lo demas, nadie conocia en el barrio, supo de esa manera que habian asesinado á Paddy y que la mujer de Paddy acusaba al abate Samuel de ese crímen.

Se encogió imperceptiblemente de hombros, no se pronunció ni en favor ni en contra, se deslizó de un grupo al otro y concluyó por llegar hasta donde estaba un policial, que se habia puesto de centinela en la puerta misma del aposento mortuorio.

—Amigo mio, tened la bondad de llamar alguno de vuestros colegas que están al otro lado de la puerta.

—¿Con que objeto? preguntó el policial flemáticamente.

—¿Es cierto que hai un cádaver en esta casa, y que es el cádaver de un hombre asesinado? ¿Y el majistrado se ocupa de levantar informacion?

—Sí, es cierto, respondió el policial sin impacientarse.

El ingles es el mas paciente de los hombres.

—¡Pues bien! prosiguió el personaje desconocido, decid á uno de los policiales que están en el interior, que un hombre que puede proporcionar datos sobre el asesinato y ayudar á la informacion, pide que se le introduzca.

Lo que la policía inglesa tiene de mas admirable, es que no rechaza á nadie y no desdeña ningun dato por insignificante que pueda ser.

El policial hizo con la cabeza un ademan afirmativo. En seguida, golpeó á la puerta, que uno de los dos policiales colocados en el interior entreabrió.

Se oia todavia, al traves de la puerta, los gritos de dolor de los niños.

Pero Ana, ébria de deseos de venganza, hablaba con voz clara y breve, acumulando pruebas sobre pruebas para perder al abate Samuel.

El policial del interior trasmitió al majistrado de policía las palabras de su colega.

El majistrado dió órden de que se hiciera entrar al hombre que decia tener datos que comunicar.

El hombre entró.

—¿Quién sois? le dijo el majistrado.

El hombre, que hasta ese momento se habia espresado en muy buen ingles, tomó entónces un acento

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — COMPAÑIA LIRICA ITALIANA — Lucia de Lammermoor — ELOISA D'HERVIL

THÉATRE CIBILS — La fausse adultère — FERNANDE — Mlle. DUPLESSY

TEATRO SAN FELIPE — D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU — Don Juan M. Palau — TRAIDOR INCONFESO Y MARTIR

REMATES

Antonio L. Arraga — Joaquin Solé — Francisco Thomás — Leon Domecq — J. G. Provitali — Luis C. Franco — Russo y Gomensoro — Rossell y C.ª — Reyes Guido y C.ª — F. I. Nebel (hijo) — Adolfo B. Rodriguez y C.ª — Pascual Cambroni — Juan Robles — Eduardo Dávila — Gaudencio Vazquez y C.ª — Emilio Castellanos y C.ª

El terreno y finca de la referencia está tasado en ... La situacion de esta propiedad y la forma en que está edificada, la constituyen muy aparente para el establecimiento de una casa de negocio, y escusa toda otra clase de recomendacion.
Para mas pormenores, verse con el rematador, calle de Buenos Aires, núm. 118, en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad, los cuales nada dejan que desear. 7046-s21-8p

Agustin Sorracco

De muebles y comestibles en su casa calle Bacacay n. 28
El martes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de una cantidad de artículos de almacen como ser 5 cajones ... conservas de varias clases, tarros de mostaza, ... canastos de Champagne y otros muchos artículos del ramo de almacen; al mismo tiempo cantidad de muebles nuevos y usados como ser camas con colchon elástico, cómodas con tapa de madera y piedra mármol, roperos de guindo y caoba, un variado surtido de sillas americanas y hamburguesas, lavatorio con piedra mármol, juegos de id de porcelana fina y otros muchos artículos que se encontrarán á la vista en el acto de la venta.
Acto continuo—Se venderá un armazon propio para confitería ó café, con sus vidrieras correspondientes y una cocina económica. 7062-s21-3p.

R. Sienra y C.ª

De 40 pipas vino de Cette, en el depósito Gomez; y de comestibles en su casa calle del 25 de Agosto 118.
El martes 24 del corriente á las 12 en punto empezará la venta en el depósito Gomez, de órden de una casa introductora y dinero de contado, de 40 pipas vino de Cette.
En seguida—Se venderá en su casa cantidad de efectos de almacen consistiendo en yerba en barricas, porotos, vino, cognac, anis en damajuanas, conservas alimenticias, té Souchong, latas de pimenton, damajuanas de aguardiente y demas artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—1000 canastos papas francesas clase superior. 7052—s21-3p.

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!! De 45 á 20,000 varas de terreno. De la grandiosa quinta de Buschenthal. Venta liberal En la mejor localidad De Montevideo. Donde existe el gran paseo Sin rival hasta hoy A 20 minutos de la ciudad Camino inmejorable. ¡La tierra regalada!! Lean el aviso!! Lean el aviso!!

... El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles ... Por mas pormenores al rematador, en la calle Misiones 246 ó en el Hotel Americano. 6134—s25-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Compañia Oriental DE SEGUROS MARITIMOS.—Los accionistas de esta Sociedad pueden ocurrir desde el dia 1º de Octubre á recibir el primer dividendo de 35$ por accion, desde las 10 hasta las 12 de la mañana y de la 1 hasta las 3 de la tarde en la calle del Rincon número 44.—Montevideo Setiembre 21 de 1872.—NOTA.—Cada accionista pondrá el correspondiente recibo á espaldas de las acciones. 21-9p.

Société FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Conformément à l'article 23 des Statuts tous les membres de la dite Société, sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu le 1º Octobre prochain à huit heures du soir à la Cancha Valentin—Montevideo le 22 Septembre 1872.—Le Secrétaire. s. 21-9p.

La Popular Oriental Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor, á un módico interés. Compra sueldos, recibos de la mesa pagadora, liquidaciones y toda clase de fondos públicos, al mejor precio de plaza. ... 239 (bajo los arcos de la Pasiva.) 21-5p.

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de negocio situada en la calle de Minas esquina de Tacuarembó, n. 44 y 46; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de cinco dias; pasada dicha fecha no se oye reclamacion ninguna.—Manuel Minoda. s21-3p

El Procurador QUE SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crímen: del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. del arreglo y liquidacion de testamentarias; garante su actividad y honradez en el desempeño de su cometido, recibe órdenes en la calle del Cerro número 140.—Martin Acosta. s24-perm. 3ra. pág.

Oficial peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio en la peluquería calle Uruguay n. 125. Se les pagará buen sueldo. s21-8p.

Liquidaciones DE SUELDOS, BLANCAS Y COLORADAS—Se compran al mejor precio; calle 18 de julio núm. 209 y 211, Agencia del Pueblo. s21-3p.

Der deutschen Gemeinde zur Nachricht, dass der Gottesdienst am Sonntag den 22 en September ausfallen wird. s. 21-1p.

Dependiente en la calle Florida, 70 y 72 hay para colocar un dependiente de almacen, un mozo para café y un oficial pintor. s. 21-3p.

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de 9 piezas y demas comodidades—sita en la calle 31, núm. 240; para tratar calle Convencion núm. 115. s.20-3p

Comision E. ADMINISTRATIVA—Colonia, Setiembre 3 de 1872. AVISO—Se llama á propuestas para el arrendamiento de las Islas del Departamento. ... Bernardo Susviela—Secretario. s.20-5p

Edicto Judicial Por el presente, se cita, llama y emplaza á los acreedores de Don Juan Bta. Darruilat (sobrino) para que en el término de 20 dias, comparezcan en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos de cesion de bienes que hace dicho Darruilat en favor de los mismos, bajo apercibimiento de pasar por lo que resuelva la mayoría.—Juzgado Ordinario de Pando, Setiembre 9 de 1872.—Lázaro Cabrera. s21-6p.

Judicial Don Eusebio Gran, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo Setiembre 20 de 1872. s21-4p. Justino Gonzalez, Escribano Público.

Se encontró REMEDIO—Para los que se quejan hace ya dias del alto precio de la carne, hay un remedio muy pronto, que si no lo adoptan no saben lo que pierden—En la carnicería Oriental, establecida en el mercado Chico, hay diariamente de toda clase de carne que se venderá á precio baratísimo, ... s 21-15p

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, y á solicitud de D. Tomás T. de Goycoechea por D. Fabio Fri, se ha trabado embargo, en la parte que pueda corresponder á don Pedro Bachino en una casa y terreno donde está construida, ... —Pedro de Latorre, Escrib. Púb. s. 21-3p.

Muchacho Se precisa uno de 14 á 15 años para una panadería en la calle Pérez Castellanos núm. 172. s21-3p.

Niña perdida Ayer á las 10 de la mañana se ha perdido una niña llamada Manuela: llevaba un vestido verde con cuadros blancos, es rubia de 4 años, de edad; el que dé noticias en la calle Florida núm. 163 será gratificado. s21-3p.

Sirvienta Se necesita una para el servicio interior de una casa de dos personas solas. Se le dará cuarto—Calle de las Cámaras número 74. s. 21—3p

Oficiales sastres Se precisan dos, para una sastrería, en la ciudad de la Colonia: el que se interese, ocurra á la calle Rincon número 232. s 21-3p-3.ª pág.

Judicial De mandato del Sr. D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á la sociedad "Universal", cito por segunda y última vez, á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala n.º 128, el veinte y tres del corriente, á la una de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; ... Montevideo, Setiembre 8 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público. s. 21-1p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda ... —Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—Gervasio Muñoz. s2-8p

Ojo al aviso Se vende la barbería sita en la calle de las Piedras n. 158, por no poderla atender su dueño: el que se interese puede ocurrir á la misma. s21-8p.

Dependiente Se ofrece un jóven para almacen por mayor ó barraca, con bastantes relaciones y muy práctico en el ramo; posee los idiomas francés, vasco, y español, y puede dar garantías de su conducta. Dirigirse calle de San José 61 ó en esta imprenta bajo las iniciales B. C. s20-3p 3pág.

Empréstito DE PACIFICACION.—Se ha estraviado el título núm. 293 de la série B por 250 $; se pide al que lo tenga, se sirva devolverlo en la calle de Zavala, núm. 124, pues el referido título está inscrito en la Junta de Crédito Público á nombre del que firma.—Setiembre 19 de 1872.—Rafael Fragueiro. s19-9p-2da pag

Se alquila Un gran almacen con sótano; aparente por cualquier negocio en la calle del Cerro Largo esquina Rio Negro. En la calle Colon núm. 35, encontrarán con quien tratar. s.20-15p. 3ª pág.

Recibos DE LA MESA PAGADORA.—Se compran los recibos por sueldos atrasados de 1870 y 71; así como los de inválidos, órdenes de Tesorería por los mismos; liquidaciones por suministros y sueldos de campaña y empleados de la Junta Administrativa. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 278, altos de la Fotografía. s20 6p-3ª p.

Sal Se vende por mayor y en fracciones en la Barraca calle de Solis núm. 2. Gran depósito de jabon, velas, grasa, aceite, etc. Se lleva á domicilio. s18-10p-3ªpág

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. jn15-perm

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas. N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 383. m.30-3ª pág-perm.

10,000 pesos!! En la calle de San José, n. 76, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba marcada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados: tanto en detalle como en amueblados completos. 24-3.ª pág.-perm

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.ª pág.

Ordenes CONTRA LA TESORERÍA, por sueldos de los que se deban en la administracion Batlle, se compran en la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos de la fotografía; así como sueldos y cuentas liquidadas de la Junta Económica, y toda clase de acciones y documentos comerciales. s18 7p 2ª paj

Se ruega A don José Cesario que pase á la calle 25 de Agosto, núm. 122, á recoger una carta de su familia de mucho interés. s-12-15-p-2.ª pág.

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Ourybachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm. 3.ª pág.

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan calle Ciudadela, 65 (altos). s. 19-3p. 3ª pág.

BARRACA VICTORIA — CARBON DE HERRERO, DE LUZ, DE COCINA, DE LEÑA, CARBONILLA — 125 SANTA TERESA, 125 — Se manda á domicilio

AL COMERCIO

Habiendo fallecido D. Luis Iruzquet, sócio de la casa Iruzquet y C.ª, se ruega á los acreedores presenten sus cuentas dentro del término de 8 dias en la calle de la Florida núm. 24 para proceder á la liquidacion.—Montevideo 19 de Setiembre de 1872. s21-8p.

D.ª JOSEFA ITURBE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Setiembre de 1872

Dña. Martina L. de Iturbe, madre, Dña. Ignacia Suvizarreta, abuela, D. Lorenzo Lonvide, Dña. Josefa L. de Storacee, tios, y demas deudos políticos, invitan á las personas de su amistad y relacion, para que se dignen asistir á los funerales, que por el descanso del alma de dicha finada, se han de celebrar el Martes 24 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.
Favor á que quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

LIQUIDACION DE VINOS FINOS

Por órden del Sr. Rochier Chaussenot á Dijon venderé los vinos de Borgoña existentes en esta y en Buenos Aires en casa de los Sres. E. March y C.ª (calle Reconquista 32) con una rebaja de 33 p% sobre precio de factura "Imperial Tokay" legítimo de Hungria se venderá al ínfimo precio de 1.$ la docena botellita.—L. B. Scheiner, calle Cerrito número 90. s21-8p.

COMPAÑIA ORIENTAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Estando suscrito el capital marcado en las bases aceptadas por los accionistas, se cita á una reunion con el objeto de nombrar la Comision y constituir la Sociedad.
La reunion tendrá lugar el domingo 22 del corriente á las dos de la tarde en la Calle Ytuzaingo núm 77 y 79.
s21-2p. Montevideo Setiembre 20 de 1872

LAS PILDORAS DE AYER — CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC. Se toman dos píldoras despues de comer. e18-1p

CLUB DEFENSA

La Comision Directiva cita á todos los socios del espresado á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 22 corriente á las 10 en punto en su local de costumbre, calle de Reconquista núm. 105, recomendando la asistencia.
s21-2p El Secretario.

LOG.·. CAP.·. SOL ORIENTAL — Invita á todos los MMas.·. RReg.·. para la ten.·. Magn.·. (Iniciac.·. al 1er gr.·.) que celebrará el Lunes 23 del del corriente á las 7 de la noche—Por mand.·. —El Secret.·. s. 20-3p.

Log.·. Cap.·. Caridad — Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lúnes 23 del corriente á las 7 de la noche. s21-2p Por mandato, El Secret.·.

MUDANZA
A. BION, CAMISERO

tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local
Calle del Cerro, núm. 61
donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.
Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.
Se cambian pecheras, cuellos y puños.
Gran surtido de bordados para señora. jt.30-perm.

VERDADEIRO LE ROY-SIGNORET calle de Seine, 51, Paris. Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta.— ... Signoret DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN. Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo—Montevideo.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132.509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES
Sr. D. Tomás Tomkinson Presidente.
« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ila
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.
La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.
Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.
Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.
Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.
La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.
El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.
Montevideo, 30 de Julio de 1872. j131 pte.—3páj.

Llamamos la atencion de las personas entendidas hacia nuestros retratos de niños, rama del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos ¡¡instantáneamente!! cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras, sin relieve ni expresion podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.
BATE Y C.ª

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Aviso Oficial

Con autorizacion superior se llama á propuestas para hacer las refacciones acordadas en el Lazareto y torre del Faro de la Isla de Flores con arreglo al presupuesto detallado y pliego de condiciones preparado por la Direccion General de Obras Públicas, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán estenderse en el papel correspondiente (sello de 2a. clase); espresarán la suma que el proponente exija por el todo de los trabajos, el término en que los dará concluidos y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de persona abonada. Se presentarán cerradas en la Direccion General de Obras Públicas hasta el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas para elevarlas con el correspondiente informe, al Ministerio de Gobierno á fin de qué sea aceptada la mas ventajosa.
No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga ajustada á este aviso ni se procederá á la apertura de las presentadas si estas no alcanzan á tres por lo menos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1872.—El Secretario. s. 14-10 p.

CAMPOS EN VENTA
EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José María Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.
Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.
El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 119; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.
Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872. s. 6-1 mes 3ª pág.

LIQUIDACION
EN EL
Gran baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR
180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, ... Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña. ag 21-perm

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE BURDEOS Y DE COÑAC en botellas de la muy acreditada marca — IN VINO VERITAS — Marque déposée — Prytz y C.ª, Burdeos — ÚNICO AGENTE SAMUEL BLIXÉN — CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO

A los molineros
Se alquila un molino ... en las Piedras, se halla en buen estado con todos los útiles correspondientes al ramo, chacra y quinta. El interesado puede ocurrir á la calle de Buenos Aires, 122, ó en las Piedras, casa Joaquin Bosch. s 18-15 p.

Juan Francisco Pablo
Y GARCIA
MÉDICO-CIRUJANO
Ha mudado su consultorio en la misma calle Soriano n. 96. Asiste de dia y noche, y recibe avisos en la calle Ituzaingo, núm. 121. Horas de consulta, de 11 á 2.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA
Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. J. 14-1p. por sem. en la 3ª p.

A LOS ESTANCIEROS
Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantías á satisfaccion de los que lo empleasen.
El que lo necesite puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192. st. 3-1mes.

LA VELOUTINA
es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.
Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167. m31-perm

Tinta para marcar
IMPERIAL, CARMESÍ DE ELLIS LORD
Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.
Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un
Color permanente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esa tinta.
Se vende en cajas á 50cts una en la—
BOTICA DE CRANWELL
167—CALLE 25 DE MAYO—167 s 7-1mes-3ra pág.

GIROS SOBRE ITALIA
Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto. jl. 13-perm.

ATENCION
LA EMPRESA DE GAS PNEUMÁTICO
ACABA DE RECIBIR
Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,
Que se venden á precios reducidos
Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.
Ocurran á la oficina de la compañia, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3ª-páj

DEPÓSITO DE VINOS FINOS DE TEODORO REISSIG
CÁMARAS, 82

Se ha recibido ultimamente el renombrado vino de Oporto «Lagrima de 1815 núm. 1º» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.
Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:
Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Doure» Nº 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Id de Jerez.
Madeira 1ª Sorte.
Alella dulce 1ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Pálido.
Id Pálido muy pálido N.º 1 á 5.
Id Imperial muy fino.
s10-1mes-3ªpáj

CHACRAS EN MERCEDES
(REPUBLICA ORIENTAL)
DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada
Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.
Aprovechen los que quieran tener chacra buena, barata y con poco dinero.
Las últimas costarán mas caras.
70 cuadras lindando se vendieron por 3,600 pesos fuertes
Dirigirse calle 25 de Mayo, núm. 228, en Mercedes. ag-1m.

Comision Central DE CEMENTERIOS
Montevideo, Setiembre 13 de 1872.
Existiendo en el nicho n. 920 del cementerio público de esta ciudad, propiedad del Sr. D. Francisco de la Sota, los restos de D. José María Barú y D. Patricio Sanchez y habiéndose cumplido con exceso el tiempo porque les permitió su colocacion, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así vencido que sea el término designado serán remitidos al osario—El Secretario. s14-8p,

ATENCION!
Guantes cabritilla finos de dos botones para señora, se recibieron por el paquete y se venderán al ínfimo precio de 80 centésimos el par.
Mercería calle 25 de Mayo núm. 225 al lado de la Confitería Oriental. s. 6-15p.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS
Núm. 278—Calle 25 de Mayo—Núm. 278
ESPECIALIDAD

En los retratos de Porcelana de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre Porcelana de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.
Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales, que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.
Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.
El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.
s18 1mes-3ªpág. Chute y Brooks.

El «Bazar Oriental» se muda á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO
Calle del 18 de Julio número 62
ESQUINA CONVENCION
NOVEDADES

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de túnicas hongroise, basquiñas con túnica y paletós con túnica de telas bordadas para la estacion, beduinos zoraide, polleras de gró y de diversos tejidos, polleras de percal con volado, enaguas de seda acolchadas ricas, mantillas españolas, rebozos de Chantilly, triángulos de guipur, velos de Chantilly y de guipur, gró negro y de colores, pequines, razos, reps y foulares, paños de seda superiores, gró negro floreado y rayado, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, tules lisos y floreados, gazas, tarlatanes, clarín, flores y guirnaldas, coronas azahar, velos para novia, peinados, ricos merinos negros, crespones, tohallas, manteles y servilletas, franelas, bombasí liso y labrado, telas de hilo y de algodon para sábanas, frazadas blancas y de color, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, paños de crochet, terciopelo negro y de color, medias, corseses, corpiños, batas, enaguas y camisas para señora, adornos para vestidos, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, gran variedad de almohadones y zapatillas de punto de marca, borlas para almohadones, libros de misa, tarjeteras, bolsitas, manchones, boas de piel y de lana, cuellos, puños y corbatitas modernas é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecer este establecimiento, á precios módicos.
ARTÍCULOS PARA HOMBRES.—Camisas lisas y bordadas con cuello y sin cuello, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de algodon, de lana y de seda, medias finas y regulares, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paletós y ponchos de goma reversible, mantas, cache-nez, paraguas, pañuelos, etc.
PARA CRIATURAS.—Ricos ajuares completos, faldones con talmita, gorra y botincitos de merino bordados, faldones y vestidos con talma de piqué y de merino bordados, gorritas, batitas, camisitas, baberos riquísimos, botincitos, medias y porcion de otros artículos propios para criaturas.
PARA NIÑAS.—Nuevo surtidos de vestidos de gró, de terciopelo y de telas, los mas modernos en gustos y corte, camisas, corsees, enaguas, calzones, medias, delantales, corpiños, etc.
PARA NIÑOS.—Trajes de casimir y de terciopelo, trajes á la marinera, blusas, vestiditos de pollera, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc.
ESPECIALIDAD en paños para alfombras.—Clases, gustos y precios, sin competencia.
El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio núm. 85, entre Convencion y Arapey. jl18-1año-12p. por mes

MÉDAILLE D'ARGENT À E. GUYOT — ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT
LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulation desagradable del aquitran.
El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.
El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:
EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella: BRONQUITIS — CATARRO DE LA VIJIGA — RESFRIADO — COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA — TOS TENAZ — IRRITACION DE PECHO — ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poca agua: AFECCIONES DE LA PIEL — PICAZONES — ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada). FLUJOS CRONICOS O RECIENTES — CATARRO DE LA VEJIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y C.ª 167, Calle 25 de Mayo—Montevideo.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
Montevideo, Setiembre 6 de 1872.
Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa que se proceda á la compostura de los caminos Agraciada (ó Paso del Molino) y 8 de Octubre (ó de la Union) se admiten propuestas al efecto en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 20 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados y con asistencia del señor Director de la oficina, debiendo sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ella y á la fórmula que sigue, sin lo cual no serán tomadas en consideracion.
FORMULA DE LA PROPUESTA
D. ... domiciliado en ... me comprometo á practicar la compostura de los caminos Agraciada y 8 de Octubre, con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista, y hacerme cargo de su conservacion en perfecto estado por el término de un año á contar del dia en que termine su primera refaccion, cuyo plazo no escederá de sesenta dias, por los precios siguientes:
Por la compostura y conservacion del camino Agraciada ó Paso del Molino ... $
Por id id. del camino 8 de Octubre ó de la Union ... $
El pago del importe se me hará por mensualidades de $ hasta su chancelacion, comprometiéndome á satisfacer á la Comision una multa de mil pesos en caso de no dar cumplimiento á lo propuesto, para lo cual ofrezco como fiador á D. ... que firma en prueba de asentimiento.
Montevideo Setiembre de 1872.
(Firma del fiador) (Firma del proponente)
Por órden del Sr. Director, Alcides De-María, Secretario. s6-13p 3ª páj.

Colchon elástico BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—7 s.1.º-perm

Serafin Salgado
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 207 Y 214

RELOJERIA DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183
¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm

RESTAURANT Hispano-Americano EN SANTA LUCIA
A distancia de 100 metros de la Estacion del Ferro-Carril hemos edificado y establecido un Restaurant con todas las comodidades pertenecientes al ramo, dos magníficas mesas de billar, cuartos amueblados y escelente caballeriza, todo á precios sumamente baratos; esperamos la aceptacion del público en general para que se convenza de la verdad.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1872. s11-15p. Villasusa y Dagnino.

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

Dr. Costa y Blé
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA
Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades de los ojos y de las vias génito urinarias, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)
CONSULTAS DE 11 Á 2
Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4. s1º-perm

BANCO ITALIANO Y BANCO UNION
De conformidad al objeto con que fuimos nombrados en comision especial, en la reunion de accionistas del banco Italiano que tuvo lugar el 17 del próximo pasado, se invita á los accionistas del citado Banco Italiano y del Banco Union, para que concurran á la reunion extraordinaria de ambos accionistas, que tendrá lugar en los salones de la Bolsa, á las 2 de la tarde del Miércoles 25 del corriente.—Francisco Vidiella, Augusto Hoffmann, Rudecindo Gomez, Manuel Francos. s.15-10p 3pag.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS
PEREZ CASTELLANOS, 113
40.000 $ DE CAPITAL
hay para prestar sobre alhajas y mercaderías, por la mitad del interés que llevan las demás casas.
Se compran y venden brillantes s20-1mes-3ra.páj

M. C. O. — D. — P. I. F. s3-24p

Sociedad Hípica
El Directorio ha resuelto suprimir el derecho de cinco por ciento, que pagaban los corredores de caballos en el circo de Maroñas, sustituyéndolo por la siguiente tarifa que regirá siempre que haya carreras:

Por cada carruage que no lleve mas de cuatro personas	1 peso.
Por cada individuo á caballo	20 cents.
Por individuos á pié	10 cents.
Cada carro carretilla que lleve mas de cuatro individuos pagará por cada uno	20 cents.
Cada vendedor ambulante	50 cents.
Localidades para establecer carpas	4 pesos.
Entrada al palco	1 id.

La Comision s18-17p

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS
Aviso á los accionistas
Debiendo tener lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria, en la segunda quincena del mes de Octubre, como está dispuesto en los estatutos de esta Sociedad, se transcribe á continuacion los artículos 15, 31 y 32 de los mismos, para que las personas que tuviesen que hacer transferencias lo verifiquen antes del 30, del corriente para no encontrarse en el caso indicado al final del artículo 31.
Montevideo, Setiembre 16 de 1872
Art. 15. La Comision Directiva deberá hacer repartir á los sócios antes de los ocho dias del fijado para las elecciones, una relacion nominal impresa de todos los accionistas, con espresion del número de acciones de cada uno.
Art. 31. Las acciones serán transmisibles, el comprador y el vendedor ó quien legalmente les represente, deberan firmar el traspaso en el registro general de la Sociedad, sin cuyo requisito el poseedor de la accion no tendrá voto en la Asamblea General de accionistas.
Art. 32. Para el debido cumplimiento del art. 15, desde el 1.º de Octubre, no se hará anotacion en el registro general de la Sociedad, de transferencia alguna de las acciones, hasta despues de verificadas las elecciones. s 18-11 p.

Bombas de cristal
La Compañia de Gas Pneumático acaba de recibir un grande y variado surtido de ricas bombas de cristal.
90—CALLE TREINTA Y TRES—90 s18-7p.-3ª paj.

Comision E. Administrativa DEL DEPARTAMENTO
Durazno, Agosto 19 de 1872.
Por disposicion de la Comision E. Administrativa del Departamento se llama á propuestas para la mensura general del Pueblo del Durazno y Ejido.
Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de la Comision, hasta el dia 30 del entrante Setiembre, á las 10 de la mañana, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.
Francisco Martinez, Secretario.
Las propuestas se harán en la forma siguiente:
Yo el abajo firmado me comprometo bajo la fianza del Sr. D. N. N. á mensurar y amojonar el pueblo del Durazno y su egido empezando los trabajos un mes despues de aprobada esta propuesta, los que terminarán dentro del año en que se hubiesen empezado los trabajos, entregando á la J. E. A. del Departamento un plano general de grandes dimensiones por el precio siguiente:
Por medir y amojonar á mi costo cada Solar de 21m 475m. de frente doble área de fondo $
Por cada Cuerta de 85m 900ms de fondo por igual área de fondo. «
Por cada Chacra de 343m. 6 cs. de frente por doble número de metros de fondo. «
(Firma del fiador) (Firma del proponente) s1-1mes

Salud para todos
AVISO Á TODOS
Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN
Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.
ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Cámaras, núm. 40. m.27-perm.

Escritorio de préstamos
251—CERRITO—251
Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág

DINERO EN LA Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86—25 MAYO—86
Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. perm

Academia Mercantil
DIRECTOR—JOSÉ MORERA
Siguen abiertos los cursos de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Gramática, Caligrafía, Correspondencia Mercantil é idiomas inglés y francés ...

SE VENDE
En el Departamento de Canelones
Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.
Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.
Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital. m28-perm-3ra.páj

SEGUROS MARITIMOS
BRITISH AND FOREYGN DE LIVERPOOL ET LONDON
Seguros CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH AND MERCANTILE
Establecida en Lóndres en el año 1809
124—ZAVALA—124
EN LOS ALTOS
Indemnizaciones pagaderas aquí
W. B. Congreve, Ajente. a17-1mes-3ra.páj

OJO — OJO — OJO
Calle de Mercedes, número 86, ESQUINA ARAPEY
Velas esterina á 16 cts paquete, 3$ 90 cts cajon; aguardiente de quemar de 36 grados garantida á 18 cts. la cuarta.
Damajuanas de id 1 galon 1$ 40 Se han recibido ricos juegos de mesa de cristal de Bohemia los que sin rival se ofrecen al público, Mercedes 86 esquina Arapey. ag.30-1mes

VINOS FINOS
JEREZ — TINTILLA — BURDEOS ETC.
EN CASCOS Y EMBOTELLADO
EN VENTA EN LA CASA DE ENRIQUE FYNN Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 77 Y 79 s19-1mes-3ªpáj

INSTITUTO SANITARIO DE D. Fco. HARTIG
DOCTOR EN MEDICINA
CALLE SORIANO, N.º 49 y 51
Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.
El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.
En este instituto se aplica la hidroterapia científica, en todos sus ramos y la electroterapia; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.
Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.
El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.
La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.
Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.
Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterias eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.
N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49. s19-perm.

RESTAURANT ADELINO
CALLE MISIONES, 87 Y 89.
El dueño de dicho establecimiento, no pudiendo atenderlo por sus muchas ocupaciones, desea encontrar un sócio ó vender el restaurant: el que se interese por una ú otra cosa, puede dirigirse al mismo establecimiento, que encontrará con quien tratar. s 19 3p.

SECRETARÍA DEL Superior Tribunal de Justicia
El Tribunal en la audiencia del 14 del corriente prévio exámen y demás trámites de derecho, aprobó la suficiencia del ciudadano D. Andrés Gome para ejercer la profesion de Escribano, en todo el territorio de la República, con residencia en el Departamento de Canelones—Montevideo Setiembre 18 de 1872—Martiniano Moulá, Escribano de Cámara. s20-2p

Nueva Compañia Salteña DE NAVEGACION A VAPOR
Se previene á los Señores Accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor, que desde el dia 15 del corriente pueden pasar á recibir el Dividendo del 6 por ciento, en esta Direccion.
Salto, Setiembre 12 de 1872. s.17-10p. El Tesorero.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS Ó Hair Vigor de Ayer
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO
Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El pelo caido ó las canas se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El Vigor promueve algunas veces, pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por cierto, será capaz de reproducirlos. Con este Vigor la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el Vigor por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del Vigor se impiden las canas, la caida del pelo y por consiguiente la calvicie.
PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES
AGENTES—Lebas Nuttell y Co.

VACUNA INGLESA
SUPERIOR.
Se han recibido recien unos pocos tubos, que se venden á dos pesos cada uno.
Farmacia de la Trinidad, calle de las Piedras 138 y Misiones 65. s 17-8p.

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM Navigation Company
LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO
De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 28 «
Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañia, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL: BORDEAUX, SANTANDER, CORUÑA, LISBOA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, PUNTA ARENAS, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO

Para Liverpool
EL VAPOR PAQUETE REAL LUSITANIA
De 3.500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico
EL VAPOR PAQUETE REAL CORDILLERA
De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. V. Hall.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.
Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.
Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.
De Lisboa hay trenes especiales (express) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentas calle Perez Castellanos núm. 98
YARROW HETT Y C.ª

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos TARAGUY — GOYA GUARANÍ
Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.
Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.
Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Paloma de Cantabria Y SISARGA
Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.
Consignatarios, Busto hnos.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera
Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto
ITINERARIO EN VIGENCIA
DESDE EL 19 DE AGOSTO
SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2
Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.
REGRESAN
Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.
Se recibe carga por todos los vapores.
Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.
Montevideo, Agosto 19 de 1872. n14-perm Cárlos L. Anavitarte.

Para el Cabo de Buena Esperanza Y PORT ELIZABETH—ALGOA BAY
EL VAPOR PAQUETE INGLÉS ARCTURUS
DE 2,200 TONELADAS
saldrá para dichos puntos del 28 al 30 del corriente
Tiene escelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y ofrece una escelente oportunidad á las personas que deseen transportarse á las minas de diamantes.
Para tratar, verse con C. R. HORNE, ajente, calle Cerrito, 213 s12 20p-3ªpáj

VAPOR ITALIANO «VESUBIO»
CAPITAN GERÓNIMO BURLANDO
Recibe carga para el Litoral hasta el Salto.
Sale el Sábado 21 del corriente á las 4 de la tarde.
Agentes Pombo y Ca.—22 Zavala 22. s15-6p

VAPOR SATURNO
Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

HOTEL
DE ROMA
EN
SANTA LUCIA

Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucía, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares esquisitos, vinos de todos clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Allí mismo se pueden dejar caballos y carruages.

Cárlos Galluzzo.
s12-15p.

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
71 — CALL COLON — 73
f23-perm

BARRACA
ESPAÑOLA
CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Alambre para cercar. Grampas. Flejes. Arpillera. — Despachado

s11-1mes

La Colonizadora
AGRICOLA-INDUSTRIAL
DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solis, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.
s. 13-1mes.

DIRECCION GENERAL
DE
OBRAS PÚBLICAS
Aviso Oficial

Con autorizacion Superior se llama á propuestas para hacer las refacciones acordadas en la Fortaleza del Cerro con arreglo al presupuesto detallado y pliego de condiciones preparado por la Direccion General de Obras Públicas, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán estenderse en el papel correspondiente (sello de 2.º clase) espresando la suma que el proponente exija por el todo de los trabajos, el término en que los dará concluidos, y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de persona abonada.

Se presentarán cerradas en la Direccion de Obras Públicas hasta el dia 20 de corriente á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas para elevarlas, con el correspondiente informe, al Ministerio de Gobierno á fin de que sea aceptada la mas ventajosa.

No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga ajustada á este aviso, ni se procederá á la apertura de las presentadas si estas no alcanzan á tres por lo menos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1872.—*El Secretario.*
s. 14-10 p.

A LOS SEÑORES
Propietarios de terrenos
EN LA VILLA DE NUEVA PALMIRA Y SU EJIDO

El Superior Gobierno, en 20 de Enero del presente año, convino con el Sr. D. Enrique Zimmerman, cesionario de los herederos de Camacho, arreglar las diferencias suscitadas entre ambas partes, sobre la reparticion de terrenos en el pueblo de Nueva Palmira y su Ejido. En el convenio firmado por su representante Don Francisco Gibbs, se establecen los dos artículos siguientes:

"1.º Se nombrará un Agrimensor, para que proceda á una nueva mensura y deslinde de todos los terrenos de Nueva Palmira, motivo de la cuestion, para averiguar con exactitud cuales son los poseidos por particulares donados ó vendidos por la Comision Auxiliar y por Zimmerman y cuales los baldíos y disponibles para hacer las compensaciones indicadas por el Fiscal. 2.º Los actuales poseedores de solares, chacras y quintas por cualquier título obtenido de la Junta Auxiliar y que hayan cumplido con las prescripciones de la ley, en cuanto á poblar los solares y cultivar las chacras y del mismo modo los que hayan obtenido títulos de Zimmerman ó sus representantes, serán respetados, considerándoles como legítimos propietarios y debidamente escriturados á su costo si así lo pidiesen."

Comisionado por los interesados para deslindar y repartir los terrenos que resulten baldíos, el abajo firmado, invita á los señores propietarios de terrenos en aquel punto, se sirvan presentarse en dicha Villa en los dias 17 al 21 de Setiembre próximo, á fin de firmar un registro de los títulos, para determinar en el plano los solares vendidos ó donados y para evitar perjuicios á terceros que no se presentasen.

Agosto 31 de 1872.
17-18 pa — *Ignacio Pedralbes.*

DOCTOR
Guillermo Suhr
MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1
s19-1m.

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos.
s. 10-1mes.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9—perm

Ricardo Lacueva
CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, nú. 60.
a.19—perm—3.ª pág.

MÁQUINA
PARA MATAR HORMIGAS

El que suscribe avisa al público que tiene una máquina de nueva invencion, para matar hormigas.

Por medio de este aparato, son extinguidas en cualquier parte que se encuentren y en un breve tiempo.

Los que se interesen, ocurran calle 25 de Agosto, núm. 154 y 156.
s6-15p — *Francisco Corbani.*

HOTEL
ARMONIA
PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66
y calle S. José, núms. 23 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo cuartos que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva vianda á domicilio, el todo á precios moderados.
Montevideo, Agosto de 1872. — *Correge y Cazabal.*
s. 1-1 m.

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
s. 10-permanente.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.	
Cuentas corrientes, se abona	4 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7 » »
Moneda Corriente.	
Cuentas corrientes, se abona	4 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	8 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 » »

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
f. 1.º—perm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE
DE
SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois d'Aout de 1872

DOIT

Aout 1.º Solde du mois de Juillet	$ 1,912 88	
31 Reçu pendant le c. de ce mois	485 50	$ 2,398 41

AVOIR

Aout 31 Frais de publications dans Le Siècle et La Tribune	$ 8 00	
" " Honoraires des Médecins	160 00	
" " Frais de pharmacie pendant le trimestre	157 96	
" " Payé à J. Yergé pour applications de sangsues pendant le trimestre	9 12	
" " Secours à divers Sociétaires	34 00	
" " Loyer	20 00	
" " Honoraires du Secrétaire-Trésorier et frais de bureau	83 00	$ 472 01
Solde en caisse		$ 1,926 40

ACTIF

Aout 1.º Un crucero	$ 1,000 00
Solde d'Aout	1,926 40
	$ 2,926 40

Montevideo le 1er. Septiembre 1872.
Le Trésorier.

V.º B.º—*Le Président.*
Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes.
s15-8p — *Adolphe Requet.*

Plantas de flores
DE TODAS CLASES
Por la mitad de su valor

Se venden en la Quinta de las Albahacas, por tener que desalojar la quinta en el término de un mes, por vencimiento de contrato y conclusion de negocio.
ag 27-1mes.

ANTEOGERIA
Y
ABANIQUERIA
CALLE DEL SARANDÍ, NUMERO 182
Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Así mismo se hacen lentes. Tambien se componen abanicos paraguas, sombrillas y bastones.
s3-30p.

Consulado General de Italia
EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores de la sucesion de D. Santiago Torrigrni fallecido intestado en esta ciudad el dia 20 de Agosto á presentar en este Consulado sus títulos de crédito en todo el corriente mes, previniéndose que pasado este término no se admitirá en este Consulado otras reclamaciones—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.
s. 11-15p.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
n19-perm

Al comercio

La sociedad Mercantil que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Fermin de Lejarza y hno. ha sido liquidada y disuelta por mútuo acuerdo, quedando su activo y pasivo al exclusivo cargo del socio D. Joaquin de Lejarza.

Asi mismo, hacemos saber, que deseando Don Joaquin de Lejarza, por honor á su hermano Don Fermin, conservar el título de la razon social «Fermin de Lejarza y hno» como homenaje de respeto á su fundador, ha sido autorizado por Escritura de 13 de Junio del presente año debidamente registrada en el Tribunal de Comercio, para cantinuar sus negocios propios bajo dicha razon social, sin que de parte de D. Fermin haya responsabilidad alguna de ningun género.

Rogamos á nuestros corresponsales y Comitentes tomen nota de esta franca manifestacion que tiene por objeto evitar todo error.

Rosario, Junio 15 de 1872.
s7-15p — *Fermin de Lejarza y hno.*

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita da nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.
s15-30p. — *José M. Cordero*

Francisco Llanilla

Ha trasladado su depósito de cigarros de la calle del 25 de Mayo núm. 157 á la calle de las Piedras núm. 97.

El surtido de cigarros, cigarrillos, y picaduras de muchas clases y formas consta de veinte diferentes y acreditadas fabricantes de la Habana.

De manera que el público en general y sus favorecedores en particular podrán surtirse á su gusto en la citada casa.

La Cigarrería mencionada de la calle 25 de Mayo ademas de muchos artículos propios para el detalle contiene igual variedad de cigarros etc. á los espresados.

Este establecimiento á pesar de venderse se acaba de reformar á fin de hacerlo mas digno de la proteccion pública.
s. 14-15p.



Gran Tónico Americano
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Meriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.
jn. 4-perm.

ADIVINADORA
Del presente y del porvenir, con barajas y sin ellas, en la calle del Cerrito núm. 108.
s21-1mes.

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

AVISO

Debiéndose procederse á edificar la estacion «Colon» y la Capilla que se vá á erijir en el pueblo denominado «Ferro-Carril», el Directorio de la Empresa ha resuelto se saquen á licitacion ambas obras, las designaciones siguientes con arreglo á los planos respectivos levantados por el Sr. Ingeniero de la Compañía.

OBRAS EN LA CAPILLA

137 metros pared de piedra.
90 id id de ladrillo.
193 metros cuadrados de reboque imitacion ladrillo.
136 id id id rústico.
389 id id id liso.
59 metros lineados cornisas.
83 metros cuadrados piso de baldosa francesas.
4 id id id id forrado con ladrillo.
12 id id id madera de tea.
8 id id cielos rasos.
163 id id techo de tejas.
148 id id de tabla.
28 metros lineados escalones de piedra del pais.
6 id id de balaustrada.
2 rosetones 2 metros cuadrados.
4 ventanas de cedro marcos pino tea de 4 metros 25 alto.
3 puertas id id id de 4 id 46 id.
1 puerta principal id id id de 7 id 37 id.
1 escalera pino para subir al campanario 50 metros cuadrados terraplen.

OBRAS EN LA ESTACION

259 metros pared de piedra.
69 id id de ladrillo.
237 id reboque rústico.
84 id imitacion á ladrillo.
613 id id liso interior.
123 metros lineados cornisa.
20 metros escalones de piedra.
82 idem corona de piedra del anden.
508 id techo de zinc.
39 id enrejado de madera.
22 columnas de madera y sus adornos.
78 metros lineados caño de lata abierto para recibir el agua del techo.
14 puertas grandes de cedro.
4 ventanas id id.
6 puertas chicas de id.
2 ventanas chicas de id.
2 rosetones de fierro.
Letrina, chimenea, aljibe, &. &. &.

La Compañía se encarga de suministrar únicamente, la piedra necesaria para las obras, colocándola en el punto necesario; y ademas dá gratis el transporte de los materiales que necesite el empresario conducir.

Los planos y demas pormenores los suministrará el Sr Ingeniero D. Emilio Dupré, que vive en la calle Orillas del Plata esquina á la de Guareim.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Oficina Central calle del Rincon núm. 262 hasta el 26 del corriente.
s13-12p. — *La Administracion.*

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA
DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, n.º 60

Aviso importante

500 paletas de última moda recien construidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastrería de Roma é Firenze.
s. 17-1mes.

CONSULTORIO MÉDICO
Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 131 de la calle del 18, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del Sr. Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujia sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó diatésicos, anatómicos ú orgánicos todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad.
s1-1mes

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO
Calle del Cerrito, núm. 74
a.6-perm.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
s 14-perm



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental
d24-perm

Lecciones de corte
MERCADO VIEJO, NÚM. 38

Don Fortunato Unia, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de Paris, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirigir sastrerías muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á los señores sastres que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones pondrá al corriente no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unia ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema.
ag21-1m.

OCASION SIN IGUAL
VINO MEDOC
1869
LITRO 2 REALES
CALLE BUENOS AIRES, 220
a27-1mes

JARABE PECTORAL Y PASTA
de NAFÉ DELANGRENIER
Paris, 26, rue Richelieu

50 Médicos de los Hospitales de Paris han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), irritaciones de Pecho, etc. Depósitos en buenas farmacias de las Américas.

HIDROCERASINA
Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

ESTA AGUA DE TOCADOR hace desaparecer instantaneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, y conserva su blandura así como su transpiracion latente necesaria á la salud.

Tiene la propiedad evidente de modificarla, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio para los pies y de preservar de los Sabañones.

Preciosa particularmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma las comezones.

LA VULNERINA
Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, Ulceras varicosas y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Medicina de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

Al por mayor, en casa de PHILIPPE y Cº, 24, calle d'Enghien en *Paris.* — *Montevideo* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hºs y Cº.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Cruciadlos, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha establecido D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872.—*Luis Peres.*
ag. 17-40p.

Se vende
por ausentarse su dueño del pais el almacen situado calle del Uruguay, 252: en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador.
s8-15p

Judicial
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco: cito llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, sobre una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número cuatro mil novecientos noventa y nueve, por la cantidad de pesos dos mil oro sellado, para que se representen á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias, ante este Juzgado; bajo apercibimiento—Montevideo, setiembre 5 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
s 6-15p

Sueldos
Se compran de la Junta Económico Administrativa, correspondientes al mes de Setiembre; en la Calle de Misiones nº 163 con muy poco descuento, de 12 á 3 la tarde.
s.12-8-p.

Edicto
Juzgado de Paz de 6ª Sec.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren dueñas de un terreno situado en la calle de Paysandú esquina Vazquez con la que linda por el Oeste y por el Norte con la primera, Sud, Don Francisco Echegoia, y Este Don Juan Elsequi; para que por sí ó por apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio prévio de conciliacion á la demanda que ante juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Cª como contratista de cercos por el practicado en el espresado terreno, debiendo presentarse dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de levantarse en su rebeldía la correspondiente acta, y de pararle los perjuicios que por derecho hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 14 de 1872.—*Justo Viera.*
s15 13p

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Mercedes 145—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Joaquin Ferreira Neto para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Ca. por cobro de pesos procedentes del cerco construido en el terreno de su propiedad sita en el Cordon esquina Nordeste á las calles de Mercedes y Yaro lindando por el Oeste con terrenos de D. Blas Medina, hoy de D. José Goloronea, y por el Sud con D. Emilio Fernandez, bajo apercibimiento de levantarse en su rebeldía la correspondiente acta y de pararle los perjuicios que hubiere lugar—Nueva Ciudad de Montevideo, Setiembre 14 de 1872.—*Justo Viera.*
s.45-15p.

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion. Mercedes 145.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dª. Consolacion Casas de Fernandez para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de quince dias, en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Cª, por cobro de pesos procedentes del cerco practicado en el terreno de su propiedad sito en la calle Paisandú, esquina Yaro, lindando por el Norte con calle Paysandú, Este calle Yaro, Sur Don Luis Buson y Oeste D. Virginio Buson; bajo apercibimiento que de no comparecer, se levantará en su rebeldía la correspondiente acta y le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo Setiembre 15 de 1872.—*Justo Viera.*
s.15-15p.

Emplazamiento
Juzgado Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Fortez, se cita, llama y emplaza á D. Bonifacio Pereira, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por doña Paula Fernandez, seguidos contra doña Paula de Leon, sobre nulidad de un testamento; bajo apercibimiento de Estrados—Montevideo, Setiembre 10 de 1872—*Gervasio Muñoz* —Escribano Público.
s15-6p.

A los cigarreros
Se vende una fábrica de cigarros con todos sus útiles contando tambien de una máquina de picar; su dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, Queguay núm. 3.
s 20 3 p.

Judicial
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco hago saber: Que el dia veinte y seis del corriente á las puertas de la Escribania del Juzgado calle de Zavala n. 128 y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, un terreno de Barraca con varios edificios existentes en él, situado en la manzana n. 157 de la vieja ciudad, compuesto de cuarenta y nueve metros, setenta centímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerro Largo, haciendo un área cuadrada de dos mil treinta y siete metros cinco decímetros cuadrados segun plano, tasada en todos sus ramos en la suma de setenta y tres mil sesenta y dos pesos trece centésimos, cuyo terreno y fincas son de la propiedad del Fomento Territorial hoy concurso de acreedores y se manda vender para pagar con su producto un crédito Hipotecario que dicho concurso adeuda á D. Manuel Bastos. Por mas pormenores los interesados en su compra pueden pasar por la oficina actuaria todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo Agosto 16 de 1872.
S.18 9p — *Justino Gonzalez*—Escribano público.

Parejas
DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí.
s19-perm

Peon
Se precisa uno que sepa cocinar calle Treinta y Tres núm. 213.
s. 19-3p.

Wanted
An employment by a respectable young man grocer. Talk english and german. Good references.
Apply by letter 31 calle Sarandí—*C. H.*
s19-3p.

Cocinera
Se precisa una que conozca su oficio en la calle de Ituzaingo núm. 199.
s 19 3 p

Fomento
TERRITORIAL.—Se compran sus acciones en la Casa de Cambio calle de las Piedras, 112 y 114.
s. 19-3p.

Atencion
Se venden tres hermosas casas. Una de altos de 14 vs. de frente por 18 de fondo toda edificada, tres patios cocina y demas oficinas. Otra de bajos Calle de Ibicuy de 12 ½ por 30 vs de fondo tres patios y las oficinas necesarias y la otra calle de Tacuarembó de 14 vs por 50 de fondo. Hay tambien en venta un establecimiento de campo compuesto de tres suertes de estancia conteniendo 1.500 reses y 1.500 ovejas. La persona que se interese ocurra al Escritorio de Gaudencio Vasquez y Cª Calle de Misiones núm 124 y 126.
s.19-6p.

MENSAGERIAS
ORIENTALES

Esta Empresa avisa al público que, desde el 15 del corriente, hará el servicio con sus Diligencias en las líneas al Norte de Santa Lucía, en combinacion con el Ferro-carril; **siendo de su cuenta el pasaje en este**, de ida y vuelta, advirtiendo que en esta nueva organizacion serán preferidos los pasageros que tomasen boletos en esta Agencia Central.

Las horas de partida para los pasageros (de Montevideo), será la del primer *tren* del Ferro-carril, tanto en los dias ordinarios como festivos, y la designada para las Diligencias, en Santa Lucía, es 30 minutos despues de la llegada del Ferro-carril á dicho punto.

Montevideo, Setiembre 12 de 1872.
El Gerente.
s15-15p

Lecciones particulares
DE

Idiomas francés y español	Teneduria de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle de Sarandí nº. 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10.
s.6-15p.

Pueblo la Paz

Etacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.

Para tratar calle de la Colonia número 234.
Ramon Alvarez.

PUEBLO
25 DE AGOSTO

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 17 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.

Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.
Ramon Alvarez.
s14-1 mes.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05—perm

AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 202, encargándose, de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalista y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantias satisfatoria, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.
s8-1mes

SE OFRECE AL PUBLICO
Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes
Diarreas, despeño y disenteria
Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 212. TIENDA, DARÁN RAZON
m14-perm

Por disposicion
del Sr. Juez L. de intestados de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado súbdito inglés D. Walter Scott, se cita llama y emplaza á todos los acreedores y demas personas que pudieran creerse asistidas de derecho á los bienes de dicho intestado y tambien á los deudores ó tenedores de parte de sus bienes, para que dentro del término de seis meses á contar desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos y ponerlos á la disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento á todos de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1872.—*Luis B. Cardozo*, escribano de intestados de la 2.ª seccion.
s11-15p

El que precise
alguna casa ó solar puede ocurrir al Escritorio de Gaudencio Vazquez y Cª Calle de Misiones núm 124 y 126 que tienen 15 solares y varias propiedades en diferentes calles de la vieja y nueva ciudad.
s.19-15p

Aprovechen la ocasion
Se vende por no poderlo atender su dueño, el depósito de jabon velas y grasa, con todo lo necesario y buenos marchantes; el que se interese pase por el mismo depósito calle 18 de Julio núm. 436 que encontrará con quien tratar.
s.19-7p

Judicial
Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado al fallido Miguel Oyenard del Comercio de esta plaza, cito á todos los acreedores, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia veinte y cuatro del corriente á la una de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Setiembre 17 de 1872.—*Justino Gonzalez*,—Escribano Público.
s.19-3p

Para San José
La diligencia de Tomás Sanchez en combinacion con el ferro-carril se despacha en las Mensagerias Comerciales calle Uruguay n. 34.
s19-3p.

Pichincha
Se vende en la Aguada un hermoso terreno de 12 1/2 varas de frente por 32 de fondo, por la insignificante suma de 650 pesos mjc., mas pormenores se darán en el Escritorio de Comisiones calle Misiones núm. 163.
s19-8p

Jaboneria
Se necesita una persona inteligente para hacerse cargo de una jabonería, por ausentarse su dueño para Europa y á quien se le dará un partido ventajoso; dirijirse al escritorio calle 25 de Mayo núm. 86.
s13-15p.

Comision
C. DE CEMENTERIOS.—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 25 del próximo mes de Octubre en la inteligencia que si así no lo hiciesen tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1872.—*El Secretario.*
s13-37p

Máquina
PARA FABRICAR HIELO.—Se vende una que ha dado pruebas de su bondad; se puede fabricar en dicha máquina gran cantidad.—Mercedes 149.
s13-15p.

Al comercio
Hallándose interesados en el giro de nuestra casa de comercio y barraca los Sres. D. Eduardo Horne y D. Juan J. Risso, nuestra razon social será en adelante la de E. Uriarte y Cª.
s13-15p.

Por disposicion
del señor Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion Dr. Don Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del Intestado D. José Borres muerto en mil ochocientos cincuenta y ocho en el Departamento de la Florida, se citan á los que se considere con derecho para reclamar contra dichos bienes, á fin que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de seis meses á contarse desde este dia.—Montevideo, Setiembre diez y siete de mil ochocientos setenta y dos.—*Luis B. Cardozo*,—Escribano de Intestados de la 2ª Seccion.
s.20-15p

Emplazamiento
Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, se cita y emplaza á D. Juan Harispe, para que dentro de quince dias contados desde esta publicacion, se presente por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le promueve D. Teofilo Diaz, cesionario de D. Roberto Wilson, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por su rebeldía.—Montevideo, Setiembre 18 de 1872.—*M. Ximeno.*
s20-3p

Colegio inglés
ALEMAN Y ESPAÑOL—calle Reconquista, 38—CLASE DE NOCHE.—En este establecimiento tiene lugar una clase para adultos desde las 7 hasta las 9 de la noche, de francés, castellano, latin, aritmética, y ramos generales de enseñanza.
s.20-6p

Al comercio
Deseando liquidar el almacen de menudeo de D. Juan Parada, sito en la calle Arapey esquina Isla de Flores, su señora llama á sus acreedores para que en el término de seis dias presenten sus cuentas.—Al mismo tiempo si hay alguna persona que se interese por dicho almacen, se servirá pasar por la misma casa en donde darán razon.—Montevideo, Setiembre 19 de 1872.—Por Juan Parada, *Francisco Diaz de Parada.*
s.20-6p

Cuatro mil pesos
Se desean colocar con hipoteca de alguna finca bien situada, á un interés muy médico, aunque sea en la Aguada ó en el Cordon. Tambien se fraccionarán hasta por 500 pesos, ó se darán con garantía de documentos del Estado, alhajas, mercancías, ú otros valores. Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía.
s 20-3p

Cocinero
Se ofrece uno recien llegado de Europa, propio para hotel, cocina á la inglesa, francesa, española y italiana, el que se interese ocurra á la calle Guaraní núm.55.
s.20-3p

Hay para alquilar
una gran casa en una quinta situada en el Paso del Molino: el que la necesite puede ocurrir á la calle de Zavala, núm. 154.
s18-6p

A los elegantes
Los que quieran vestir bien y barato se les avisa que se acaba de abrir un establecimiento de sastrería y tambien ropa hecha en la calle Juncal 102 que llama verdaderamente la atencion por la modicidad de sus precios, la calidad de sus géneros y el esmerado corte de sus confecciones, tanto en ropa ya hecha del estrangero, como de encargue ó medida. En los tiempos que atravesamos bueno es tomar nota de esto, las personas económicas que deseen vestir con elegancia y por poco dinero deben ocurrir allí.
s18-15p

El que firma
avisa al público y particularmente á los quinteros y jardineros, que recien acaba de recibir de Europa un surtido general de semillas de varias clases, frescas y garantidas. Mercado principal, núm. 8.—*Federico Carrara.*
s17-15p

Oficial dorador
ADORNISTA—Se precisa uno en la calle 25 de Mayo, núm. 387.
s17-7p

Florida 102
Don Eduardo Tambuso, Sr. Escalante, Manuel, P. Eneas, Rafael Mendez, Eduardo Maseti, Eulojio de los Reyes (hijo), Cárlos Roca se les suplica tengan á bien el pasar por la casa arriba indicada por asuntos que les interesa.
s. 17-6p.

Edicto
A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que en el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de D. José Lorenzo y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben ocurrir á deducirlos dentro de quince dias contados desde esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 16 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público.
Sb. 17-10p.

Convocatoria
Juzgado Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Pedro Rizzardini, á una reunion general que tendrá lugar el veinticinco del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Sarandí núm. 107 A á efecto de que se impongan de la cesion de bienes hecha por el referido Rizzardini y adoptar las medidas del caso.—Montevideo, Setiembre 16 de 1872.—*Gervacio Muñoz*, Escribano público.
s. 17-8 p.

Fenómeno
El propietario de la antigua carnicería Oriental del Mercado Chico, avisa á todas las familias que hace dias ha empezado á vender de nuevo carne, verduras, frutas, etc., como de costumbre, á precios sumamente equitativos. Se manda ambien á domicilio.
s17-16p

Adivinadora
del presente y porvenir. Todo individuo que no pueda presentarse, mande el retrato que es lo mismo como si fuera su persona. Ocúrrase calle Cerrito núm. 105.
s. 17-20 p.

Mucama
En la calle de Rio Negro esquina de San José, entre 135 y 137, se necesita una mucama, con buenas recomendaciones.
s 17.

Judicial
Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Saturnino Alvarez, cítase á Don Fidel Sierra para que en el término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la demanda que sobre rendicion de cuentas de sociedad de ganados le ha interpuesto Doña Lucia Magariños, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Setiembre 5 de 1872.—*Emilio Blanc*, Escr. pub.
s.12-8-p.

Portavianda
En la calle Convencion núm. 36 se despachan portaviandas á domicilio y para casas particulares garantiendo el buen trato y se toman pensionistas, todo á precio muy modico.
s4-15p.

Terrenos
PARA ESPECULADORES — Se vende en la Aguada, calle Colombia, media manzana de gran porvenir, á precio módico, con facilitaciones para el pago si se ofrecen buenas garantías. Otra media manzana para quinta entre el Paso Molino y Paso Duranas. Para tratar ocurrir á la casa calle 25 de Mayo, n. 283.
s7-15p

Ovejas
Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 479.
s. 20-7p.

Emplazamiento
Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público.
jl18-3meses

¡ Ojo! A las novedades
En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis!
a18-perm

Judicial
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco-Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Risso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
a18-20p

Es ando
la casa de D. Magin Artigas en liquidacion, se ruega á los deudores de dicha casa se sirvan pasar á chancelar sus cuentas á la brevedad posible.
s6-15p

Salvador Gazeaux
Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 418 y 426, almacen del Cerro, esquina Convencion.
jl14-perm

Comision
ECONOMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO.—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cercarlos de material y á hacer veredas al frente, previniendo que con los que lo verifiquen se procederá como corresponde—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario.
s. 13-3 meses.

Remate judicial
Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª. Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 2 del próximo Octubre, á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle de Misiones frente al número 195 y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Léonardo Ferreyra sito en la costa del arroyo denominado Tejera (Departamento del Durazno,) compuesto de una suerte de estancia poco mas ó menos, con mas el edificio que en él existe, avaluado el campo á razon de diez mil pesos suerte de estancia, y el edificio en 2098 $ y 92 cs., para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda el citado Ferreyra á los Sres. Pachiarotti y Balparda.—El que se interese en su compra y quiera imponerse de los antecedentes, puede ocurrir á la Escribanía indicada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Emilio Blanc.*
s11-19p.

EL DOCTOR
GUISASOLA
Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.
Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.
f21-p.

ZUGARRAMURDI Y Cª
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.
J.8-p.



GRANDES CARRERAS NACIONALES
FIESTA DE PRIMAVERA

Tendrán lugar el 6 y 7 de Octubre, corriéndose el primer dia las carreras ajustadas entre el plateado «Venado» y el picazo "Pico de plata", el malacara "Principista" y el overo "Vengador".

El programa se publicará sin demora.

MÁQUINAS DE COSER
LEGÍTIMAS
DE SINGER
AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL, CALLE CERRITO, 171
AVISO

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company,» se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer.»

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañia fijada al brazo de la máquina.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañia son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañia extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados ha adoptado la Marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar Máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañia y que no llevan su Marca.
s.22-1m.



El Agua de **Kananga**, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosmeticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.

Vertida en el baño, le perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean al cútis.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y CIA

EXTRACTO DE KANANGA.
BOUQUET DE MANILA.
EXTRACTO DE YLANGYLANG.
} que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA — el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

CREMA DENTIFRICA — superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.

DENTORINA RIGAUD — Elixir dentífrico, sin rival, con base de árnica.

ACEITE MIRANDA y ACEITE DE YLANGYLANG — para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos., y Cª. Sarandí, esquina Cerro; botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Siendo del interés de la Compañia no interrumpir el trasporte de los materiales de construccion para la prolongacion de la línea hasta el Durazno, se previene al público que el Itinerario de Verano que acaba de ser publicado, no podrá ponerse en ejecucion hasta el 1.º de Octubre próximo, rigiendo hasta entónces el siguiente:

Apertura de la seccion de Montevideo á Santa Lucia
DIAS DE TRABAJO

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	JOAQUIN SUAREZ	CANELONES	SANTA LUCIA
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	9 00
10 30	10 40	10 55	11 10	11 20	11 38	12 03	12 20	—
4 30	4 40	4 55	5 05	5 13	5 26	5 44	5 57	6 30

REGRESO

SALIDA DE SANTA LUCIA	LLEGADAS A CANELONES	JOAQUIN SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 50	8 20	8 40	9 00	9 15	9 25	9 35	9 48	9 58
—	12 40	12 58	1 24	1 43	1 55	2 10	2 25	2 40
4 20	4 52	5 07	5 25	5 40	5 40	5 58	6 10	6 20

s14-14p — LA ADMINISTRACION.

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL
DE
DUSART
113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS
VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son **Atonia y Adinamia**. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.

Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Malas Digestiones, Nauseas, Cloro-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada**, etc., etc.

Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hºs y Cº.

ENFERMEDADES DE PECHO
NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la *atenuacion de las fuerzas*, las *opilaciones*, las *enfermedades linfáticas*, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT.